

INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD

CÓDIGO: 100000405¹

HOSPITAL SANTA CLARA ESE III N.A

Período Auditado: 2014

PAD: 2015

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

Bogotá, NOVIEMBRE 2015

¹ Este corresponde al Código asignado en el Plan de Auditoría PAD de la vigencia respectiva, el cual deberá ser utilizado por el sujeto de vigilancia y control fiscal al momento de registrar el Plan de mejoramiento en el SIVICOF.

Diego Ardila Medina
Contralor de Bogotá D.C.

Ligia Inés Botero Mejía
Contralor Auxiliar

Soraya Astrid Murcia Quintero
Directora Sector Salud

Equipo de Auditoría:

Andrea del Pilar Luengas M.	Gerente 039-01
Gerlein Beltrán Delgado	Profesional Especializado 222-07
José Benito Infante Quevedo	Profesional Especializado 222-07
Mauricio Valencia Rodríguez	Profesional Especializado 222-07
Argemiro Castellanos Salazar	Profesional Especializado 222-07 (E)
Fanny María Suarez Camargo	Profesional Especializado 222-05
Aurora Lucia Sánchez Zambrano	Profesional Universitario 219-03
Ángela Viviana Sánchez Moncaleano	Profesional Universitario 219-03
Magda Concepción Guevara Poveda	Profesional Universitario 219-01

TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL.....	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
2.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTION	10
2.1.1. Control Fiscal Interno	10
2.1.2. Plan de Mejoramiento	10
2.1.3 Factor Gestión Contractual	11
2.1.4 Factor Gestión Presupuestal.....	24
2.2. COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	31
2.2.1. Factor Planes Programas y Proyectos	31
2.4. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO	50
2.4.1. Factor Estados Contables Hospital Santa Clara III N/A.....	50
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	56
Control Interno Contable.....	57
2.4.2. Factor Gestión Financiera Hospital Santa Clara III N/A.....	57
4.1 CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS	59

Doctor
HUGO ARMANDO MENDEZ AREVALO
GERENTE
Hospital Santa Clara III Nivel E.S.E.
Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría de regularidad vigencia 2014

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría de Regularidad al Hospital Santa Clara III Nivel E.S.E evaluando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014; (cifras que fueron comparadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de Gestión, Resultados y Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, *serán corregidos* por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y por consiguiente en la eficiente y

efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.; compatibles con las de general aceptación (y/o *Normas Internacionales de Auditoría –NIA*); por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Producto de la evaluación realizada por este organismo de control se determinaron los siguientes aspectos

COMPONENTE	FACTOR	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN TOTAL	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	FACTOR	COMPONENTE
CONTROL DE GESTIÓN (50%)	CONTROL FISCAL INTERNO	20%	92%	89%		18.1%	44.1%
	PLAN DE MEJORAMIENTO	10%	100%			10%	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	60%	87.4%	82.8%	81.0%	50.1%	
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	10%		100%		10%	
	TOTAL CONTROL DE GESTIÓN	100%	83.2%	83.0%	81.0%	88.2%	
CONTROL DE RESULTADOS (30%)	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	100%	85.0%	85.0%		85.0%	25.5%
CONTROL FINANCIERO (20%)	ESTADOS CONTABLES	100%	100.0%			100.0%	20.0%
	GESTIÓN FINANCIERA						
	TOTAL CONTROL FINANCIERO	100%	100.0%			100.0%	
	TOTAL	100%	87.1%	84.0%	81.0%		89.6%
	CONCEPTO		EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		
	FENECIMIENTO						SE FENECE

El Control Fiscal Interno en el Hospital Santa Clara se evaluó teniendo como parámetro la matriz correspondiente y en la cual se evalúa cada uno de los factores que permiten conceptuar sobre la gestión de la entidad. Esto es que se califican el Control Fiscal Interno, la Gestión Contractual, el factor Gestión Presupuestal, el factor de Planes, Programas y Proyectos, así como el Factor de los Estados Contables y el Factor de Gestión Financiera. Una vez surtido el

proceso de evaluación de cada uno de los factores citados la calificación obtenida fue la siguiente: Eficacia- Calidad 91.1% y Eficiencia el 89.1%

Como resultado de las diferentes auditorias adelantadas por la Contraloría de Bogotá al Hospital Santa Clara III NA, la administración presentó un plan de mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2014, el cual relaciona un total de 34 acciones para 33 observaciones, una vez revisadas y validadas con base en los soportes presentados por administración, se estableció que las 33 observaciones fueron cerradas, Con base en la metodología establecida se obtiene una calificación de eficacia del 98.6% y un resultado del 97.95%.

En la etapa del proceso contractual se observó que algunos de los contratos auditados presentan falencias en la gestión de los supervisores, en el control y vigilancia del objeto contractual, frente a la verificación física, de los deberes y/o obligaciones de los contratistas, toda vez que sus informes no reflejan el cumplimiento de metas y logros del objeto contractual; gestión insuficiente, para dar por cumplidas las actividades y funciones establecidas en el artículo vigésimo octavo del capítulo V del Acuerdo 131 de 2008 Manual de Contratación del Hospital; conductas que transgreden el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 del 2002 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

Por otra parte se evidenció incumplimiento en los tiempos establecidos para la liquidación de los contratos.

De acuerdo con la revisión efectuada a los ingresos por \$113.351.892.471 y gastos por \$111.641.624,552 contenidos en los informes de ejecución presupuestal del Hospital Santa Clara III N.A. correspondientes al año 2014, se evidenció que la liquidación, las estimaciones y las modificaciones de los rubros presupuestales, se ajustaron a las normas vigentes sobre la materia; además, las inconsistencias detectadas en la elaboración del mismo no son representativas frente al total, razón por la cual se puede determinar que esta herramienta administrativa y de control financiero es confiable para la toma de decisiones gerenciales.

Así mismo, se conceptúa que el control interno en el área presupuestal es confiable en cuanto se refiere a los registros y la información tanto presentada como reportada.

Durante la vigencia de 2014 no se ejecutó proyecto alguno en lo referente al Plan Maestro de Equipamiento en Salud (PMES) y al Plan Bienal de Inversiones en Salud (PBIS). Para la ejecución de este último se suscribió el convenio 1064 de 2008 entre el Hospital Santa Clara y la Secretaria Distrital de Salud el cual la última actuación se hizo en la vigencia de 2013, actualmente este convenio se

encuentra en proceso de liquidación por cuanto la SDS no concedió más prorrogas y al Hospital le fue difícil la consecución de un lote de terreno para ampliar los servicios asistenciales.

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para la vigencia de 2014 se formularon 46 metas de las se cumplieron 42 para un nivel de ejecución de 91,3%. Igualmente en el PDI se formularon 15 proyectos de los cuales 13 se cumplieron al 100% y los 3 restantes tuvieron una ejecución que va del 63.48% al 80% (Compra material biomédico, reforzamiento estructural y Fomento de la Participación Social), debido a que la Secretaria Distrital de Salud debe tomar determinaciones fundamentales para el cumplimiento de estos proyectos.

El Plan Operativo Anual (POA) se ejecutó en forma eficaz y oportuna salvo en las metas relacionadas con el subproceso de Salud Mental y Epidemiología y presentó algunas falencias de tipo conceptual (línea base y formulación del indicador del subproceso de control interno disciplinario).

El Plan de Gestión del Gerente fue evaluado por la Junta Directiva del Hospital teniendo en cuenta la Resolución 710 de 2012 y 743 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección de Salud, que mediante el Acuerdo 13 de abril 17 de 2015 le asignan una calificación de 4.30 considerada como satisfactoria.

En cuanto a la oportunidad de asignación de citas, se evidenció el hospital da cumplimiento a la Circular Única No. 056 de 2009, en los servicios que fueron evaluados (ginecología, cirugía general, medicina interna, pediatría, cardiología, cardiología pediátrica, reumatología, reumatología infantil, nefrología pediátrica y psiquiatría infantil). Igualmente, el mayor porcentaje de población atendida anual por el Hospital corresponde al régimen subsidiado equivalente al 92%, la población vinculada con un 6% y contributivo 1%.

Con respecto a la evaluación de costos vs producción se observó para la vigencia 2014, adaptaron la Resolución DDC000002 de 16 de enero de 2014 de la Contaduría Distrital y la Secretaría Distrital de Salud con el fin de estimar los costos teniendo en cuenta la mano de obra, materiales o insumos hospitalarios, costos generales y ajustes contables por los centros de costos. Debido a que en el año de 2013 se presentó inexactitudes en la asignación y distribución de los costos por centros de costos y su respectiva facturación. Por tal motivo, se implementó una nueva metodología de costos, en el cual se adoptó un nuevo sistema de información denominado Dinámica Gerencial para proveer la aplicación de los nuevos centros de costos en todos los servicios.

En nuestra opinión, los estados financieros objeto de la auditoria, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del auditado,

Hospital Santa Clara III Nivel de Atención E.S.E., a 31 de diciembre de 2014 así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Una vez evaluados los componentes generales y específicos del control interno Contable, establecidos en el formulario No. 2, adoptado por la Resolución Orgánica 5993 de 2008 expedida por la Contraloría General de la República se conceptúa que el control interno Contable del Hospital Santa Clara III NA ESE es “Confiable”.

El Representante Legal del Hospital Santa Clara III NA, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del 2014, dentro de los plazos previstos en la Resolución 011 de 2014 y 013 del 28 de marzo de 2014, presentada a la Contraloría de Bogotá a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría de Bogotá D.C.

La evaluación a la gestión fiscal de la vigencia 2014 realizada al Hospital Santa Clara E.S.E. III NA; se ejecutó mediante la aplicación de los sistemas de control de gestión, financiero y de resultados, con el propósito de determinar si los recursos económicos, físicos y humanos, tecnológicos, puestos a disposición del gestor fiscal, fueron utilizados de manera eficiente, eficaz, económica, valorando los costos ambientales en que se haya incurrido en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del auditado; permite concluir el fenecimiento de la cuenta por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014, al obtener 89.6 %.

Presentación del Plan de mejoramiento

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en el menor tiempo posible y atender los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación del presente informe en la forma, términos y contenido previsto en la normatividad vigente.

Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el resultado del

indicador, el avance físico de ejecución de las acciones y la efectividad de las mismas, para subsanar las causas de los hallazgos, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C., y presentarse en la forma, términos y contenido establecido por este Organismo de Control.

Producto de la evaluación de la cuenta correspondiente al período 2014, se anexa Capítulo resultados informe de auditoría, que contiene los resultados y hallazgos detectados por este Órgano de Control. *“Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal²”*.

Atentamente,

Soraya Astrid Murcia Quintero
Directora Sector Salud

² Artículo 17 ley 42 de 1993.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTION

2.1.1. Control Fiscal Interno

El control fiscal interno en el Hospital Santa Clara se evaluó teniendo como parámetro la matriz correspondiente y en la cual se evalúa cada uno de los factores que permiten conceptuar sobre la gestión de la entidad. Esto es que se califican el Control Fiscal Interno, la Gestión Contractual, el factor Gestión Presupuestal, el factor de Planes, Programas y Proyectos, así como el Factor de los Estados Contables y el Factor de Gestión Financiera. Una vez surtido el proceso de evaluación de cada uno de los factores citados la calificación obtenida fue la siguiente: Eficacia- Calidad 91.1% y Eficiencia el 89.1%

2.1.2. Plan de Mejoramiento

Como resultado de las diferentes auditorias adelantadas por la Contraloría de Bogotá al Hospital Santa Clara III NA, la administración presentó un plan de mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2014, el cual relaciona un total de 34 acciones para 33 observaciones, una vez revisadas y validadas con base en los soportes presentados por la administración, se estableció que las 33 observaciones fueron concluidas, por lo tanto se cierran, sin quedar acciones por subsanar.

Cuadro 1
Plan De Mejoramiento

FACTOR	OBSERVACIONES	CERRADAS	ABIERTAS	Sin revisar
CONTRACTUAL	7	7	0	0
AMBIENTAL	10	10	0	0
TICS	2	2	0	0
PRESUPUESTO	2	2	0	0
PLANES- PROG-PROY	7	7	0	0
FINANCIERA	1	1	0	0
PLAN DE DESARROLLO	4	4	0	0
TOTALES	33	33	0	0

Fuente: Papeles de Trabajo

Con base en la metodología establecida se obtiene una calificación de eficacia del 98.6%

Cuadro 2
Calificación Plan De Mejoramiento

ANALISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	CUMPLIMIENTO (EFICACIA) (0,1,2)	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN (0,1,2)
PUNTAJE TOTAL	68	68

ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	CUMPLIMIENTO (EFICACIA) (0,1,2)	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN (0,1,2)
PROMEDIO	1.97	1.94
PONDERACIÓN	60%	40%
% OBTENIDO	0.776	1.1823
CALIFICACIÓN ASIGNADA	1.97	1.94

FUENTE: Matriz de Evaluación

Las anteriores calificaciones nos permiten concluir que el plan de mejoramiento teniendo en cuenta la eficacia y efectividad presenta una calificación del 97.95%.

2.1.3 Factor Gestión Contractual

La muestra del proceso auditor en el Hospital Santa Clara III Nivel de Atención E.S.E., se tomó siguiendo los lineamientos del memorando de Asignación y el Plan de Trabajo; la selección de los contratos se hizo en atención a la representatividad en el impacto social, de acuerdo con la información de la contratación suscrita durante la vigencia 2014 y la reportada al SIVICOF; teniendo como base esta información se seleccionaron 9 convenios por valor de \$98.208'895.205 y 30 contratos que suman \$16.067'344.395, para un total de \$114.276'239.600, lo que corresponde a un 20% del total contratado.

Para analizar la contratación del Hospital se utilizó la Metodología de Evaluación y Calificación de la Gestión Fiscal, examinándose tres componentes: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero; el primero estima cuatro factores, dentro de estos se encuentra la Gestión Contractual, que evalúa las etapas del proceso contractual, analizando los principios eficiencia, eficacia y economía, y los del Manual de Contratación y Supervisión.

El proceso auditor se concentró en la ejecución física de la contratación, verificando las etapas precontractual, contractual y post contractual, comprobando el cumplimiento de las normas internas (manuales de contratación y supervisión) y externas (principios constitucionales, cláusulas exorbitantes, códigos civil, comercial y administrativo), con el fin de obtener el nivel de observancia del proceso contractual.

Etapas Precontractual: se analizaron los soportes que dieron origen a los diferentes contratos, observando la idoneidad de los proponentes, la capacidad económica para participar en este proceso, verificando la aplicación de los procedimientos de acuerdo con el Estatuto Contractual y demás normas relacionadas con el tema, así mismo se revisaron los estudios previos y/o costos beneficios, disponibilidades presupuestales y sus riesgos.

Etapas Contractual: se verificaron los certificados de registro presupuestal, la expedición y aprobación de pólizas y/o garantías, modificaciones (adiciones y

prórrogas), informes de supervisión y/o interventoría, la ejecución de los objetos contractuales frente al cumplimiento de obligaciones de las partes del negocio jurídico, realizando acta de visita administrativa fiscal con los encargados de adelantar el seguimiento.

Etapa Postcontractual: se analizó el cumplimiento de los procedimientos y términos para liquidar los contratos.

De acuerdo con los lineamientos de la Dirección de salud se auditaron los siguientes convenios:

Cuadro 3
Muestra Convenios Evaluados

No. Convenio	Objeto	Valor
937/11	Compra de servicios de salud a población pobre y vulnerable no asegurada.	66.610.408.174
1248/11	Apoyar el mejoramiento de las acciones para la prestación de los servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado Santa Clara adscrita a la SDS	1.000'000.000
2124/12	Aunar esfuerzo para el fortalecimiento funcional de la Red Pública Hospitalaria Adscrita a la Secretaria Distrital de Salud en el marco de la normatividad vigente	8.594'618.699
1053/12	Aunar esfuerzos para implementar el programa de reorganización, rediseño y modernización de redes de las ESE, para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las mismas	3.700'000.000
2290/12	Prestación de servicios de salud de atención prehospitalaria, en unidades móviles (ambulancias básica, ambulancia medicalizada, ambulancia medicalizada neonatal, básica de salud mental, equipo de comando n salud, vehículo ligero de salud mental, y vehículo de respuesta rápida tipo motocicleta y cuatrimoto), así como el recurso rural equino, con disponibilidad las 24 horas, para que se realicen la atención de pacientes adultos pediátricos o neonatales con patología médica y/o traumática.	7.940'613.881
382/13	Prestación de servicios de atención prehospitalaria en unidades móviles (ambulancia básica, ambulancia medicalizada, ambulancia medicalizada neonatal, ambulancia básica salud mental, vehículo para el equipo de comando en salud, vehículo ligero de salud mental, y vehículos de respuesta rápida tipo motocicleta y cuatrimotoras), así como el recurso rural equino con disponibilidad 24 horas al día para que realicen la atención de pacientes adultos o pediátricos o neonatales con patología médica o traumática.	3.733'254.451
1721/13	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento y mejoramiento de la atención integral de los servicios de salud de las empresas sociales de estado, en el marco de las redes integradas.	3.000'000.000
1374/14	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento y mejoramiento de la atención integral de	5.250'000.000

No. Convenio	Objeto	Valor
	los servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado, en el marco de las redes integradas.	
1367/14	Compra de un sistema de Información Hospitalario (HIS) para el Hospital Santa Clara Nivel III, la implementación y el despliegue en producción estable, con todos sus componentes integrados en las últimas versiones liberadas, con el fin de apoyar y aportar para el mejoramiento de su gestión, y a la construcción de información completa oportuna y de buena calidad para la SDS, lo cual contribuirá al mejoramiento de la calidad del servicios de salud que presta el Distrito Capital.	1.200'000.000

Fuente: Hospital Santa Clara

Algunas de las falencias, detectadas corresponden a:

2.1.3.1. Observación Administrativa

Convenio No. 937/11, suscrito el 29 de abril de 2011 entre el HSC y FFDS, con fecha de inicio 1 de mayo de 2011, cuyo objeto fue la “*compra de servicios de salud a población pobre y vulnerable no asegurada...*”, con un valor inicial de \$14.804'081.091; término de ejecución Inicial: 4 meses más 10 días. En su ejecución se presentaron 12 adiciones y 9 prórrogas, en este orden de ideas terminaron el 31 de agosto de 2013 con un valor final de \$66.610.408.174.

El convenio No. 2124/12, suscrito el 10 de diciembre de 2012 entre el HSC y FFDS, inicio en la misma fecha, con el objeto de “*Aunar esfuerzos para el fortalecimiento funcional de la Red Pública Hospitalaria Adscrita a la Secretaria Distrital de Salud en el marco de la normatividad vigente...*”, por valor inicial de \$8.594'618.699, una ejecución Inicial de 3 meses. Se presentaron 2 prórrogas y 1 adición, terminando el 11 de septiembre de 2013 con un valor final de \$9.639'946.339.

Como se observa en los anteriores convenios el término de ejecución del convenio venció para el primero el 31 de agosto de 2013 y para el segundo el 11 de septiembre de 2013, a la fecha no se han liquidado, actuar que transgrede el parágrafo de la cláusula decima segunda que establece el termino para su liquidación.

El convenio No. 1248/11, suscrito el 29 de junio de 2011 entre el HSC y FFDS, inicio en la misma fecha, cuyo objeto fue “*apoyar el mejoramiento de las acciones para la prestación de los servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado Santa Clara adscrita a la SDS...*”, con un valor inicial de \$1.000'000.000, y un término de ejecución inicial de 7 meses; en su ejecución se presentaron 2 prórrogas y 1 adición, por lo tanto terminó el 28 de septiembre de 2012 con un valor final de \$2'000.000.000, la liquidación fue el 8 de abril de 2014.

El convenio No. 1053/12, suscrito el 10 de agosto de 2012 entre el HSC y FFDS, inicio en la misma fecha, objeto: Aunar esfuerzos para implementar el programa de reorganización, rediseño y modernización de redes de las ESE, para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las mismas, valor \$3.700'000.000, término de ejecución 8 meses, liquidado en septiembre de 2015.

En el desarrollo de este convenio se suscribieron contratos de prestación de servicios de elaboración de estudio de diseño institucional, arrojando como resultado las siguientes conclusiones:

-Una vez verificados los estados financieros de la ESE y los resultados arrojados por los indicadores a través de los años evaluados, la entidad ha presentado un crecimiento positivo.

-Es importante tener en cuenta que estos resultados en buena parte se han logrado gracias a diferentes medidas tomadas por el gobierno para subsanar la crisis de los Hospitales públicos, como han sido la entrega de recursos para el saneamiento de los pasivos y los aportes del sistema general de participaciones que hasta el año 2013 venían siendo descontados a los Hospitales.

-El Hospital dentro de la Red Centro Oriente es considerado centro de referencia distrital para la atención de eventos, por su fortalecimiento frente a los servicios de unidad especializada de corazón y tórax, exámenes y procedimientos de Cardiología y Hemodinámica oferta además el servicio de Polisomnografía (Clínica del Sueño), y Toxicología, siendo el único que brinda estos servicios en la Red Pública Distrital.

-Además Cuenta con Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios, Unidad de Cuidados Intensivos Coronarios y hospitalización adulta y pediátrica de domingo a domingo 24 horas al día.

-Para el cumplimiento del objeto misional el Hospital cuenta con una sede en la cual se prestan servicios de alta complejidad. Aunque es un hospital con excelente capacidad de atención, la infraestructura con la que cuenta no es la adecuada, ni es suficiente para la prestación óptima de los servicios hospitalarios, razón por la cual se tiene previsto el desarrollo del proyecto denominado reforzamiento estructural, reordenamiento físico-funcional y ampliación del hospital que dé respuesta a la demanda actual y potencial de estos servicios y que están contemplados en el plan maestro de equipamientos en salud.

Convenio No. 2290/12, cuyo objeto fue la: "Prestación del servicio de salud en atención pre hospitalaria en unidades móviles (ambulancia básica y medicalizada) con disponibilidad de 24 horas al día para que realicen la atención de pacientes

con patología médica y/o traumática. Suscrito el 26 de diciembre del año 2012 por \$7.490'613.881 pesos por el FFDS con los 22 hospitales del Distrito Capital con igual valor pagado al final del Convenio. A través de este Convenio, el Hospital de Santa Clara suscribió 109 contratos con personas naturales, por valor de \$378.261.709 de pesos. Las ambulancias para este Convenio fueron:

Cuadro 4
Contrato 2290 2012 APH

Convenio	Nº Ambulancias	tipología	Responsables	Personal disponible	Vr./h disponible de c/ ambulancia pagado a la ESE	Vr. Facturado x Convenio
2290	2	Básica	2 propias ESE	8 tripulantes: 4 conductores y 4 aux. de enfermería	\$30.905	116.234.220

Fuente: Hospital Santa Clara

Una vez revisados los documentos y levantada acta de visita se estableció que este Convenio a la fecha de terminación de esta auditoría no había sido liquidado por parte del FFDS a pesar de existir oficios por parte de la administración del Hospital solicitando la gestión de este último procedimiento.

Como lo indica el Convenio en su Cláusula DÉCIMA PRIMERA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN del Convenio 2290 que establece que: “... Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. Para el efecto el Supervisor debe presentar solicitud en tal sentido a la Dirección Jurídica y de contratación, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de terminación, anexando: I. Estado de cuenta, II. Certificado de cumplimiento y, III. Informe final de ejecución. La liquidación se efectuará de común acuerdo dentro de los seis (6) meses siguientes a los dos anteriormente señalados. Si vencido este plazo el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa unilateralmente por el FONDO...”. De acuerdo a lo indicado por la ESE se recibió correo electrónico del FFDS al Hospital con fecha 19 de junio de 2013 remitiendo los cálculos del mes de abril sobre los cuales deberán hacer el cobro correspondiente esto dado que los recursos del Convenio 2290 para el Hospital habían terminado y adjuntan dos cuadros con los valores a facturar del 1 al 8 de abril y otro a cargo del Convenio del 9 al 30 de abril por Resolución cuando ya se había terminado el convenio, luego de esta fecha el Hospital procedió a efectuar el informe respectivo.

Convenio No. 382/13, cuyo objeto fue la: “Prestación de servicio del servicio de salud de atención pre hospitalaria, en unidades móviles (ambulancia básica, ambulancia medicalizada, ambulancia medicalizada neonatal, ambulancia básica de salud mental, vehículo para el Equipo de Comando en Salud, vehículo ligero de salud mental y vehículos para respuesta rápida tipo motocicletas y cuatrimotos),

así como el recurso rural equino con disponibilidad las 24 horas al día, para que realicen la atención de pacientes adultos o pediátricos o neonatales con patología médica y/o traumática”, se suscribió el 12 de junio del año 2013. Para el desarrollo de este convenio se suscribieron 80 contratos de prestación de servicios con personas naturales y cuatro con persona jurídica (Imágenes y Equipos) como se relaciona seguidamente:

Cuadro 5
Contratación Prestación Servicios de Ambulancia

No. Contrato	Objeto Convenio 382/2014	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Liquidación	Valor en pesos
197/13	Prestación del servicio de ambulancia tanto de tipo asistencial básico como medicalizada, de las cuales cuatro básicas por 24 horas, 2 básicas por 16 horas, una básica por 19 horas, dos de salud mental por 24 horas y una medicalizada por 24 horas para el traslado de pacientes que necesiten atención pre hospitalaria.	IMÁGENES Y EQUIPOS S.A	30/08/13	13/06/14	1.197.096.600
59/14	Prestación de servicio del servicio de salud en atención pre hospitalaria en unidades móviles (ambulancia básica y medicalizada) con disponibilidad de 24 horas al día para que realicen la atención de pacientes con patología médica y/o traumática		03/03/14	29/07/14	950'000.000
164/14			03/07/14	26/08/14	319'000.000
208/14			01/09/14	13/05/15	480'000.000

FUENTE: Contratación Suministrada por el hospital vigencia 2014

Las ambulancias contratadas para el desarrollo del Convenio de este Convenio fueron:

Cuadro 6
Ambulancias Contratadas en Ejecución del Convenio

Convenio	Nº Ambulancias	tipología	Responsables	Personal disponible	Vr./h disponible de c/ ambulancia pagado a la ESE	Vr. Facturado x Convenio	Concepto
382	12	Básica	2 propias ESE, 10 contratadas	104 tripulantes: 52 conductores y 52 aux. de enfermería	\$30.905	3.710.510.065	Se incluyen ambulancias del contrato 197/13, 059/14, 164/14, 208/14
	3	Medicalizada	1 propia ESE, 2 contratadas	36: 12 conductores, 12 aux. de enfermería y 12 médicos	\$56.518		
	15	Total					

Fuente: Contratación del Hospital Vigencia 2014.

Contrato 059/14, suscrito con Imágenes y Equipos S.A. por \$700.000.000 en el cual se firma el 29/05/2014 un otrosí para una adición por \$250.000.000 y prórroga de 1 mes. Una vez realizada la primera adición y prórroga la ESE determinó que con el saldo no se cubría el monto de la facturación mensual promedio del contratista por lo tanto, se realizó el reintegro por \$144.832.903, se liquidó el contrato y se solicitó uno nuevo que es el 164/14.

Teniendo en cuenta que la Dirección de Urgencias y Emergencias anteriormente CRUE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias) se encarga de asignar las ambulancias para los traslados de los pacientes que requieren atención de emergencia y llevan el control de las horas disponibles que tiene cada ambulancia

durante las 24 horas en su respectiva base, por lo cual allí es donde se contabiliza efectivamente el tiempo de servicio de cada ambulancia, información que es enviada mensualmente a la Institución para el respectivo proceso de facturación y posterior radicación ante el FFDS por parte de la ESE.

Convenio No. 1721/13, su objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento y mejoramiento de la atención integral de los servicios de salud de la Empresa Social del Estado, en el marco de las redes integradas”, Su desarrollo está ligado a la Ley 715 de 2001, capítulo II, artículo 43.2.3., al programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de prestación de Servicios de Salud del Ministerio de la Protección Social, a la Ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Se suscribió el 27 de septiembre de 2013 con un plazo de ejecución de cuatro meses, al cual se le hizo una adición por tres mil millones de pesos para un total girado por el FFDS de seis mil millones, es necesario señalar que el hospital aportó de sus propios recursos al convenio, un millón ciento treinta y ocho mil pesos quinientos noventa y un mil pesos (\$1.138.591) con lo cual lo pagado ascendió a \$6.001.138.591. El término ejecutado con una prórroga de cuatro meses fue de 8 meses. Se encaminó principalmente a la revisión y ajuste del portafolio de servicios ofrecido por el hospital, verificación de costos de los servicios prestados, adecuarlo, actualizarlo y una vez aprobado, colocarlo en ejecución. Convenio actualmente terminado.

Convenio No. 1374/14, su objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento y mejoramiento de la atención integral de los servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado, en el marco de las redes integradas”, se suscribió el 29 de diciembre del año 2014 por cinco mil doscientos cincuenta mil millones con el mismo valor final y un plazo de ejecución de 8 meses.

De acuerdo a lo evidenciado, el convenio venció el 30 de agosto de 2015 y el hospital radicó informe final de ejecución de actividades ante la SDS el 19 de octubre de 2015, fecha posterior al término de cumplimiento establecido en la Cláusula quinta de la minuta y mediante oficio del 23 de octubre de la misma anualidad la SDS manifiesta al Hospital que la ESE cumple con las obligaciones correspondientes al Convenio, por lo tanto se evidencia que se encuentra en ejecución.

Adicional se seleccionaron los siguientes contratos

Cuadro 7
Muestra Contratos Evaluados

No. Contrato	Objeto	contratista	valor inicial	adiciones	valor total	Reintegro
AD 263 2013	Prestación de servicios para la elaboración del estudio de rediseño institucional del hospital	Diana Alexandra del Valle	\$5'716.667		\$5'716.667	
AD 264 2013	Prestación de servicios para la elaboración del estudio de rediseño institucional del hospital	Luis Camilo Castiblanco Sarmiento	\$2'940.000		\$2'940.000	
AS 2425 2013	Prestación de servicios para la elaboración del estudio de rediseño institucional del hospital	Paola Andrea Amaya García	\$2'533.333		\$2'533.333	
AD 342 2013	Prestación de servicios para la elaboración del estudio de rediseño institucional del hospital	Diana Alexandra del Valle	\$5.016.667		\$5.016.667	
AD 343 2013	Prestación de servicios para la elaboración del estudio de rediseño institucional del hospital	Luis Camilo Castiblanco Sarmiento	\$2.580.000		\$2.580.000	
AS 4221 2013	Prestación de servicios para la elaboración del estudio de rediseño institucional del hospital	Paola Andrea Amaya García	\$4'000.000		\$4'000.000	
AS 4976 2013	Prestación de servicios para la elaboración del estudio de rediseño institucional del hospital	Paola Andrea Amaya García	\$8'000.000		\$8'000.000	
AD 400 2013	Prestación de servicios para la elaboración del estudio de rediseño institucional del hospital	Diana Alexandra del Valle	\$5'483.333		\$5'483.333	
AD 401 2013	Prestación de servicios para la elaboración del estudio de rediseño institucional del hospital	Luis Camilo Castiblanco Sarmiento	\$2.820.000		\$2.820.000	
J004/14	Prestar los servicios asistenciales en el área cardiovascular de apoyo diagnóstico invasivo y no invasivo y radiología.	Cardio global Ltda	\$2..300'000.00 0		\$2..300'000.00 0	
J083/14	Prestar los servicios asistenciales en el área cardiovascular de apoyo diagnóstico invasivo y no invasivo y radiología.	Cardio global Ltda.	\$1.500'000.000	\$400'000.000	\$1.900'000.000	
J142/14	Prestar los servicios asistenciales en el área cardiovascular de apoyo diagnóstico invasivo y no invasivo y radiología.	Cardio global Ltda.	\$1.660'000.000		\$1.660'000.000	
J205/14	Prestar los servicios asistenciales en el área cardiovascular de apoyo diagnóstico invasivo y no invasivo y radiología.	Cardio global Ltda.	\$1.100'000.000	\$480'000.000	\$1,580,000,000	
J247/14	Prestar los servicios asistenciales en el área cardiovascular de apoyo diagnóstico invasivo y no invasivo y radiología.	Cardio global Ltda.	\$650'000.000	\$4.011'540.000	\$4.661'640.000	

No. Contrato	Objeto	contratista	valor inicial	adiciones	valor total	Reintegro
J015/14	Prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad y protección en las instalaciones del hospital.	Búho Seguridad Ltda.	\$147'712.688	\$147'712.688	\$295'425.376	
J001/14	Prestación de servicios de terapia renal a pacientes debidamente autorizados por el hospital	RTS S.A.S	\$300'000.000		\$300'000.000	
059/2014	Prestación del servicio de salud en atención pre hospitalaria en unidades móviles (ambulancia básica y medicalizada) con disponibilidad de 24 horas al día para que realicen la atención de pacientes con patología médica y/o traumática, de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.	IMÁGENES Y EQUIPOS S.A.	\$700.000.000	\$250.000.000	805.167.097	\$144.832.903
164/12	Prestación de servicio del servicio de salud en atención pre hospitalaria en unidades móviles (ambulancia básica y medicalizada) con disponibilidad de 24 horas al día para que realicen la atención de pacientes con patología medica y/o traumática.	IMÁGENES Y EQUIPOS S.A.	\$167.000.000	\$152.000.000	\$319.000.000	0
197/2013	Prestación del servicio de 10 ambulancias tanto de tipo asistencial básico, como medicalizado y de salud mental, de las cuales cuatro básicas por 24 horas, 2 básicas por 16 horas, una básica por 19 horas, una medicalizada por 24 horas y dos de salud mental por 24 horas, para el traslado de pacientes que necesiten atención pre hospitalaria del Distrito.	IMÁGENES Y EQUIPOS S.A.	\$1.032.096.600	\$165.000.000	\$1.197.096.600	0
208/2014	Prestación del servicio de salud en atención pre hospitalaria en unidades móviles (ambulancia básica y medicalizada) con disponibilidad de 24 horas al día para que realicen la atención de pacientes con patología médica y/o traumática.	IMÁGENES Y EQUIPOS S.A.	\$250.000.000	\$230.000.000	200.250.456	279.749.544

No. Contrato	Objeto	contratista	valor inicial	adiciones	valor total	Reintegro
AS0568-14	Realizar actividades como auditor garantía de la calidad	MARTÍNEZ CAMACHO JUAN CARLOS	24'479.820	0	23.266.500	1.213.320
J 008 2014	Suministro de material de osteosíntesis para ortopedia, maxilofacial y neurocirugía (COLUMNA)	DISORTHO S.A.	200.000.000	200.000.000	399.998.362	1.638
J 010 2014	Arrendamiento de equipos biomédicos	TÉCNICA ELECTRO MÉDICA S.A.	61.630.800	41.087.200	102.718.000	
J 021 2014	Suministro de material de osteosíntesis para trauma especialidad ortopedia	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	200.000.000	200.000.000	398.904.383	1.095.617
J 061 2014	El presente contrato tiene por objeto el suministro que hará el contratista de los reactivos e insumos para el laboratorio clínico, toxicología y servicio de transfusión, descritos en la cotización presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato conforme a los requerimientos del hospital en cantidad y descripción.	QUINBERLAB S.A.	540.000.000	\$540.000.000	1.079.995.209	4.791
J 071 2014	Suministro de medicamentos para pacientes hospitalizados y ambulatorios conforme a los requerimientos del Hospital en cantidad y a la propuesta presentada por el contratista.	ABBVIE S.A.S.	116.000.000	112.000.000	226.726.283	1.273.717
J 093 2014	Suministro para procedimientos quirúrgicos de ortopedia como clavos, tornillo y tapones de sierra	EUROCIENCIA COLOMBIA S.A.	65'000.000	30.000.000	33.052.792	31.947.208
J 096 2014	Suministro de insumos para servicios generales	CONSTELACIÓN INDUSTRIAL DEL ASEO LTDA.	18.000.000	17.000.000	35.000.000	0
J 148 2014	El reordenamiento físico y mantenimiento de la infraestructura del área de terapia física de acuerdo con las especificaciones, características técnicas, cantidades de obra, unidades y valores unitarios contenidas en la invitación a cotizar y la propuesta presentada al hospital por el contratista.	JAVIER JESUS PARRA GRECO	674.901.567	311.478.350	986.379.917	0
J 276 2014	Suministro de reactivos e insumos de laboratorio clínico	QUINBERLAB S.A.	400.000.000	330.000.000	690.998.217	39.001.783

No. Contrato	Objeto	contratista	valor inicial	adiciones	valor total	Reintegro
	TOTALES		4.359.628.967	1.808.565.550	6.498.553.816	499.120.521

Fuente: Equipo Auditor, Oficina Jurídica Hospital

Contratos Cardio Global Ltda., durante el periodo comprendido entre el 30 de enero de 2014 y 14 de octubre de la misma anualidad, el hospital suscribió 5 contratos de Prestación de servicios asistenciales en el área cardiovascular de apoyo diagnóstico invasivo, no invasivo y radiología, como se evidencia a continuación

Cuadro 8
Contratos Suscritos con Cardio Global

Cifras en pesos

No Contrato	Valor Contrato	Valor radicado por Cardio	Valor Pagado	Valor Facturado por HSC	Dividendo HSC
004	\$2.300'000.000	\$2.260'969.344	\$2.241'803.626	\$3.200'746.402	\$958'942.776
083	\$1.900'000.000	\$1.899'177.424	\$2.758'946.935	\$1.667'322.377	
142	\$1.660'000.000	\$1.659'982.285	\$1.451'257.588	\$ 2.508'835.669	
205	\$1.580'000.000	\$1.579'987.555	\$1.293'411.098	\$ 2.371'038.247	
247	\$4.661'640.000	\$4.623'326.288	\$3.946'421.203	\$7.162'283.908	

Fuente HSC

En este orden de ideas se evidencia que el contrato No. 004/14 generó utilidades a la ESE. Con respecto de los otros contratos es incierta la utilidad puesto que se encuentran en proceso de liquidación.

Contrato No. J001 de prestación de servicios de terapia renal, celebrado entre el hospital y RTS S.A.S., el 9 de enero de 2014, lo observado fue:

Cuadro 9
Contrato Suscrito con RTS

Inicio	Termino de ejecución	Valor	Valor radicado por RTS	Valor factura por HSC
16 - 01 - 14	5 meses	\$300'000.000	\$299'486.605	\$ 598'470.717

Fuente: Información suministrada por el Hospital Santa Clara.

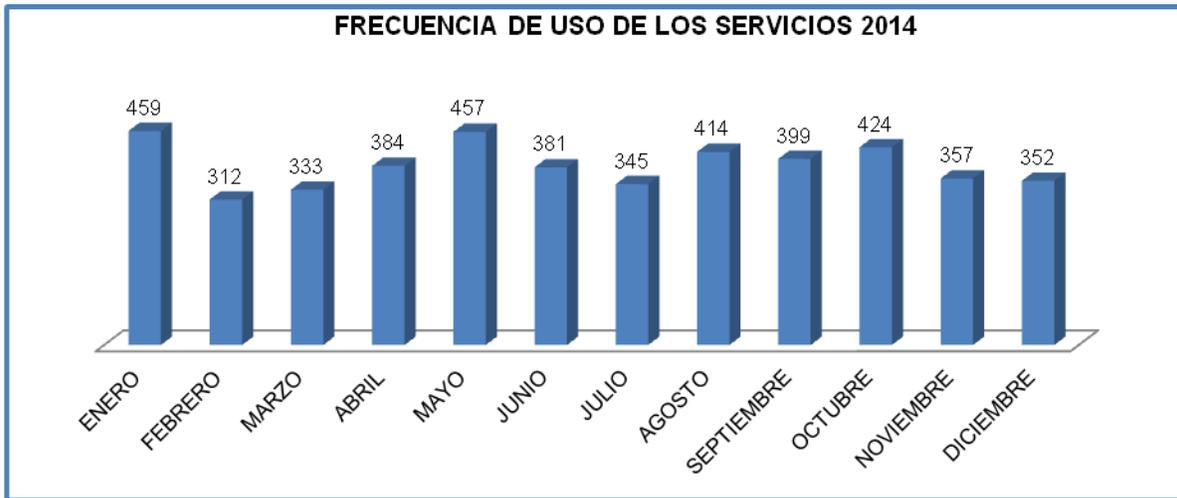
Es de mencionar que a la fecha el contrato se encuentra en etapa Postcontractual, motivo por el cual no hay certeza en el monto ganancia para la ESE.

En la ejecución de este contrato se realizaron las siguientes actividades:

Cuadro 10
Frecuencia de Uso de los Servicios y Concentración

AÑO 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ADAPTADOR DE TITANIO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
CATETER PERITONEAL	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	0	1
CLORURO DE SODIO	20	0	0	12	16	10	0	14	15	17	10	13
CUIDADOS DIARIOS POR MEDICINA ESPECIALIZADA	143	124	139	146	153	161	143	165	161	141	132	134
DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA	1	1	2	1	11	0	0	8	4	7	72	70
HEMODIALISIS CON BICARBONATO	138	89	85	108	116	115	101	148	123	112	49	44
HEMOFILTRACION	0	0	0	0	26	2	0	5	4	7	9	3
IMPLANTE CATETER PERMANENTE	0	0	1	1	1	2	1	3	2	1	0	1
IMPLANTE CATETER TRANSITORIO	20	13	6	11	16	8	12	10	15	18	10	15
INTERCONSULTAS POR MEDICINA ESPECIALIZADA	54	51	59	49	54	50	48	17	21	24	40	34
JERINGA 10ML	40	20	14	24	31	20	23	28	29	34	20	18
KIT CATETER PERMANENTE	0	0	0	1	0	1	0	4	2	2	0	1
KIT CATETER TRANSITORIO	20	5	6	11	16	10	10	11	15	14	10	12
LINEAL DE TRANSFERENCIA	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	0	0
MINICAP	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
PLASMAFERESIS	0	0	0	0	10	0	2	0	0	0	5	1
MANEJO DIARIO EN UCI HEMOFILTRACION	21	8	7	0	0	0	4	0	6	8	0	5
MANEJO DIARIO HEMOFILTRACION	2	1	14	20	0	0	0	0	0	10	0	0
RETIRO CATETER PERMANENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
TOTAL GENERAL	459	312	333	384	457	381	345	414	399	398	357	352

Grafica 1



En el 2014 se realizaron 382 actividades promedio mensual, para un total de 4.591 actividades, con relación al número de pacientes tratados en la ESE en cuidado agudo, se pudo establecer que fueron 904 pacientes, en promedio 75 mensual.

La concentración de los servicios está dirigida a las unidades de cuidado intensivo y cuidado intermedio.

Grafica 2



La frecuencia de uso en la unidad renal es de 32 pacientes diarios, distribuidos en cuatro jornadas de 6:30 am a 10:30 am, 11:00 am a 4:30 am, 5:00 pm a 9:00 pm y de 9:30 am a 2:00 am., para un total de 780 actividades mensuales.

2.1.3.2. Observación Administrativa

En los contratos Nos. AD 263/2013, AD 264/2013 el número de los certificados de disponibilidad presupuestal relacionados en las minutas no corresponde al certificado real, reflejando deficiencias en el punto de control establecidos en el procedimiento, actuar que infringe lo dispuesto en literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

2.1.4 Factor Gestión Presupuestal

Mediante la Resolución 377 del 10 de diciembre de 2013 se ordenó la liquidación del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la E.S.E. Hospital Santa Clara para la vigencia 2014, el cual se estableció en la suma de \$77.694.000.000.

Durante la vigencia 2014 se presentaron modificaciones por valor de \$33.947.624.552, para un presupuesto definitivo de \$111.641.624.552.

INGRESOS.

El presupuesto establecido inicialmente para el H.S.C. durante la vigencia 2014 tal como se cita en el párrafo anterior fue de \$77.694.000.000.

Al cierre de la vigencia el presupuesto definitivo fue del orden de \$111.641.624.552.

El recaudo al final de la vigencia fue de \$113.351.892.471.

En el siguiente cuadro se presentan los diferentes valores del presupuesto definitivo durante la vigencia 2014, tanto presupuestadas como recaudadas.

Cuadro 11
Ingresos 2014

(Valor en \$)

RUBRO	PPTO DEF.	RECAUDO
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.369.808.716	2.369.808.716
INGRESOS	109.271.815.836	110.982.083.755
Rentas Contractuales	109.175.815.836	109.148.409.933
Venta Bienes y Servicios	101.139.793.835	98.700.516.586
Atención Vinculados	15.740.526.152	13.592.770.137
A.P.H.	2.468.292.158	2.468.292.158
Régimen Contributivo	1.347.980.222	1.305.884.399
Régimen Subsidiado	52.765.435.686	52.660.585.670
SOAT	617.181.690	617.181.690
FOSYGA	170.394.455	170.394.455
Cuotas Recup y Copagos	1.196.359.611	1.159.359.611
Entes Territoriales	236.358.796	236.358.796
Cuentas por Cobrar	26.358.054.274	26.358.054.274

RUBRO	PPTO DEF.	RECAUDO
F.F.D.S.	2.998.134.850	2.998.134.850
Régimen Contributivo	2.085.993.937	2.085.993.937
Régimen Subsidiado	19.844.249.140	19.844.249.140
SOAT	344.197.505	344.917.505
FOSYGA	98.226.578	98.226.578
Entes Territoriales	853.639.671	853.639.671
Otros Pagadores Vta Servic.	132.892.593	132.892.593
CONVENIOS	8.036.022.001	10.447.893.347
Desempeño Condición. Estruct.	600.000.000	600.000.000
Convenios Docente Asistenc.		1.593.871.346
Otros Convenios	4.200.000.000	5.018.000.000
Aportes Patron. Sn situado fondos	3.236.022.001	3.236.022.001
Otros Ingresos no Tributarios		1.705.714.751
Recursos de Capital	96.000.000	127.959.071
TOTAL	111.641.624.552	113.351.892.471

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de la Entidad 2014

En el siguiente cuadro se resume el estado de las modificaciones presupuestales durante la vigencia 2014

Cuadro 12
Modificaciones Presupuestales

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	PPTO INICIAL	ADICIONES	SUSTITUCION	PPTO DEF.	RECAUDO
SERVICIOS 2014	59.715.000.000	16.631.989.642	-1.565.250.081	74.781.739.561	73.342.462.311
CUENTAS POR COBRAR	14.585.000.000	10.145.826.194	1.627.228.080	26.358.054.274	26.358.054.274
RENTAS CONTRACTUALES	3.298.000.000	4.800.000.000	-61.977.999	8.036.022.001	10.447.893.347
RECURSOS DE CAPITAL	96.000.000			96.000.000	127.959.071
DISPON. INICIAL		2.369.808.716		2.369.808.716	2.369.808.716
OTROS ING NO TRIBUTARIOS				1.705.714.751	1.705.714.751
TOTAL	77.694.000.000	33.947.624.552	0	111.641.624.552	113.351.892.470

Fuente: Resoluciones Modificatorias ppto.

Las anteriores cifras nos señalan los siguientes indicadores de cumplimiento entre lo presupuestado y lo recaudado para el 2014 así:

Cuadro 13
Indicadores Presupuestales

(Cifras en pesos)

RUBRO	PPTO DEF.	RECAUDO	% CUMPLIMIENTO
VENTA DE BIENES SERVICIOS Y PRODUCTOS	101.139.793.835	98.700.516.586	97.58
CUENTAS POR COBRAR VENTA SERVICIOS	26.358.054.274	26.358.054.274	100.00
CONVENIOS	8.036.022.001	10.447.893.347	130.00
TOTAL	111.641.624.552	113.351.892.741	101.6

La variación real al cierre de la vigencia en lo correspondiente a la venta de servicios fue del orden de \$2.439.277.249, por cuanto se presupuestaron

\$101.139.793.835 habiéndose recaudado \$98.700.516.586. Este valor diferencia correspondió a: Atención a vinculados donde el estimado fue de \$15.740.526.152 y el recaudo fue de \$13.592.770.137 con una variación de \$2.147.756.015; Régimen Subsidiado – No Capitado \$104.850.016; Régimen Contributivo \$42.095.823 y Otros Pagadores por Venta de Servicios \$144.575.396.

La cantidad donde se presentó la mayor variación entre el presupuesto definitivo y lo recaudado correspondió a las Rentas Contractuales rubro mayor el cual contiene convenios y dentro de estos se encuentran los ingresos por convenios Docente Asistenciales y el cual ascendió a la suma de \$1.593.871.346, y los ingresos por otros convenios donde lo recaudado VS los presupuestado fue superado en \$818.000.000, adicionalmente están los recursos que ingresaron del convenio 1064 de 2008 y correspondientes a los \$5.000.000.000.

Respecto al año 2013 se tiene que:

Cuadro 14
Recaudo 2013

(Cifras en Pesos)

RUBRO	PPTO DEF.	RECAUDO	% CUMPLIMIENTO
VENTA DE BIENES SERVICIOS Y PRODUCTOS	109.540.595.023	88.877.991.503	81.14
CUENTAS POR COBRAR VENTA SERVICIOS	30.687.622.766	26.918.868.498	87.72
CONVENIOS	4.500.000.000	5.400.000.000	120.00
TOTAL	128.081.652.709	105.624.162.258	82.47

Fuente: Ejecución Presupuestal

Al comparar la ejecución activa entre las dos vigencias se observa que si bien en el año 2013 el presupuesto definitivo fue mayor, su nivel de cumplimiento fue del 82.47%, mientras que en la vigencia 2014 la disminución en el definitivo respecto del 2013 fue del 12.84%, su cumplimiento fue del 101.6%.

Gastos

La Gerencia del Hospital en la vigencia 2014 mediante actos administrativos, incorporó al presupuesto adiciones por valor de \$33.947.624.552 y modificaciones internas por valor de \$24.646.642.900, las cuales se encontraron debidamente registradas, es de anotar que durante la vigencia no se presentaron reducciones al presupuesto. Teniendo en cuenta el valor de las adiciones más lo inicialmente aprobado, el presupuesto definitivo para los gastos del Hospital Santa Clara III N.A.E.S.E., totalizó la suma de \$111.641.624.552.

Tomando en consideración la cifra anterior, el Hospital Santa Clara III N.A. E.S.E. con corte al 2014-12-31 comprometió \$108.242.095.215, giró \$102.263.792.532,

quedando cuentas por pagar de \$5.978.302.683, que se discriminan de la siguiente forma:

Cuadro 15
Cuentas Por Pagar A 31 de Diciembre de 2014

(Cifras en pesos)

Concepto	Compromisos	Giros	Saldo	% Giro
Vigencia actual	97.535.450.522	91.758.010.391	5.777.440.221	94,08
CxP Vigencia anterior	10.428.798.354	10.240.524.934	188.273.420	98,19
CxP Otras vigencias	277.846.339	265.257.297	12.589.042	95,47
Gran total	108.242.095.215	102.263.792.532	5.978.302.683	94.48

Fuente: Ejecución presupuestal Hospital Santa Clara III N.A.E.S.E. con corte al 2014-12-31

En el cuadro que se relaciona a continuación se presentan las variaciones en las principales categorías presupuestales de gastos y cuentas por pagar, ocurridas entre las vigencias fiscales de 2013 y 2014.

Cuadro 16
Variación de Gastos y Cuentas por pagar- vigencias 2013 y 2014

(Cifras en \$)

GASTOS	Año 2013	Año 2014	Var.Relativa	Var. Absoluta
Gastos de funcionamiento	17.359.674.661	16.477.198.506	-5	-882.476.155
Gastos de Operación	97.686.975.913	91.377.196.004	-6	-6.309.779.909
Gastos de Inversión	1.337.486.170	387.700.705	-71	-949.785.465
Total Gastos	116.384.136.744	108.242.095.215	-7	-8.142.041.529
CxP Funcionamiento	1.563.499.128	679.542.021	-57	-883.957.107
CxP Operación	10.762.524.534	5.278.130.662	-51	-5.484.393.872
CxP Inversión	387.700.705	20.630.000	-95	-367.070.705
Total Cuentas por pagar	12.713.724.367	5.978.302.683	-53	-6.735.421.684

Fuente: Ejecución presupuestal Hospital Santa Clara III N.A.E.S.E con corte al 2013-12-31 y 2014-12-31.

De lo registrado en precedencia, se evidencia que el hospital en la vigencia 2014 disminuyó en un 7% los gastos totales respecto de lo totalizado en la vigencia fiscal de 2013, cifra que en valores absolutos constituye una disminución en los gastos de \$8.142.041.529. De otro lado, el total de las cuentas por pagar del año 2014 tuvo una disminución del 53% frente a lo informado en la vigencia 2013 y la variación absoluta de una vigencia a otra fue \$-6.735.421.684, aspecto que denota una gestión positiva por parte de la administración del hospital.

En el cuadro que más adelante se detallará, se relaciona la variación absoluta presentada en los gastos netos de las vigencias de los años 2013 y 2014. Es de anotar que los gastos netos son el resultado de tomar el saldo final del compromiso presupuestal (ejecución) de cada vigencia y sustraerle lo correspondiente al saldo final de las cuentas por pagar de cada rubro

presupuestal. Esta cifra muestra cual fue el monto efectivamente gastado por la entidad en cada año.

Cuadro 17
Variación de Gastos Netos Vigencias 2013-2014

(Cifras en pesos)

GASTOS	Año 2013	Año 2014	Var. Absoluta
Total Gastos Netos Funcionamiento	14.737.871.423	15.177.743.968	439.872.545
Total Gastos Netos Operación	74.024.328.258	82.357.706.554	8.333.378.296
Total Gastos Netos Inversión	387.700.705	0	-387.700.705
Total Gastos Netos de cada vigencia	89.149.900.386	97.535.450.522	8.385.550.136

Fuente: Ejecución presupuestal Hospital Santa Clara III N.A.E.S.E con corte al 2014-12-31.

De lo evidenciado en el cuadro, se colige que el hospital en la vigencia 2014 mantuvo un comportamiento financiero estable respecto del año 2013, en lo que corresponde a los gastos de funcionamiento; sin embargo en lo concerniente a los Gastos de Operación se registro un incremento del 11,25% frente a lo totalizado en el año 2013, aumento que se dio básicamente por la contratación de personal asistencial y por la adquisición de equipo médico-quirúrgicos, insumos indispensables para lograr una adecuada prestación del servicio hospitalario.

Adiciones Presupuestales

En lo que hace referencia a las adiciones aprobadas para que el Hospital sufragara los gastos de la vigencia, se tiene que éstas alcanzaron la cifra de \$33.947.624.552, valor que representa el 43,7% del presupuesto inicialmente aprobado. Dichas adiciones contemplan de una parte, las modificaciones presupuestales producto del cierre fiscal de la vigencia 2013, las cuales para el año 2014 dieron como resultado una Disponibilidad Final del orden de \$15.309.729.847; Gastos de Funcionamiento por \$1.406.434.500; Gastos de Operación-Comercialización por \$11.960.817.623 y Gastos de Inversión por \$1.070.642.582. Dichas modificaciones presupuestales fueron aprobadas por el Acuerdo 01 del 31 de marzo de 2013 proferido por la Junta Directiva del Hospital y la Resolución 123 del 30 de abril de 2014 expedida por el Gerente del Hospital.

De otra parte, mediante la Resolución 492 del 30 de diciembre de 2014 se aprobó el Acuerdo 33/2014, se efectuó una adición por \$4.200.000.00, la cual fue el resultado de la aprobación del 80% por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD), del Convenio Interadministrativo No. 1374/2014 por \$5.250.000.000 suscrito por el Hospital Santa Clara y el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).

Gastos de Funcionamiento

Los rubros de mayor relevancia dentro de los gastos de funcionamiento del hospital corresponden a:

Servicios personales, con un presupuesto disponible de \$9.145.907.575, siendo ejecutados \$9.004,532.092, cifra que representa el 98,45%; dentro de este rubro se giraron \$8.983.229.692, quedando cuentas por pagar en la siguiente vigencia por valor de \$21.302.130. Es de mencionar que el rubro de remuneración de servicios técnicos con una asignación de \$3.142.062.370 y con una ejecución de \$3.131.588.192 es el rubro más representativo de los gastos de funcionamiento, representando el 34,7% de los mismos.

Gastos generales, con un disponible de \$7.249.639.352, presenta una ejecución acumulada de \$6.173.211.876, valor que representa el 85.15% del disponible; así mismo este rubro registró giros por \$5.536.542.095, cifra que deja unas cuentas por pagar para la siguiente vigencia de \$636.669.781. En este rubro, el de mayor representatividad corresponde a mantenimiento de la ESE con un presupuesto vigente de \$3.266.409.803, de los cuales se comprometieron \$2.313.332.286, cifra que representa el 37.47% del total de gastos generales.

Gastos de Operación

Los gastos de operación para la vigencia 2014 presentaron un presupuesto disponible de \$92.874.817.623, valor que representa el 83,19% del total del presupuesto asignado a la entidad. Estos gastos presentaron compromisos presupuestales acumulados del orden de \$91.377.196.004, cifra que constituye el 98.39% del disponible.

Dentro de la subcategoría de gastos de operación-comercialización, las cuentas presupuestales con mayor representación son las siguientes:

Servicios personales, con un presupuesto disponible de \$11.595.280.281 y una ejecución acumulada de \$11.548.042.985, suma que configura el 99.59% del disponible; de otra parte, esta cuenta presentó giros por la suma de \$11.548.042.985 con una ejecución de giros del 100%.

Material Médico-Quirúrgicos, con un presupuesto disponible de \$13.870.274.366, cifra que representa el 14,93% del total de los gastos de operación; así mismo, esta cuenta registró compromisos acumulados por \$13.644.811.233, valor que constituye el 98.37% del disponible y giros acumulados por valor de \$12.631.853.645, valor que totaliza el 92.58% de los compromisos.

Adquisición de servicios, con un disponible de \$50.066.367.344, valor que configura el 44,85% del total de los gastos del Hospital. Estos gastos registraron compromisos acumulados por \$49.172.134.830, valor que asciende al 98.21% del disponible y giros del orden de \$45.769.753.639, suma que es el 93.08% de la ejecución de la vigencia. Dentro de esta cuenta quedaron cuentas por pagar por valor de \$3.402.381.191.

Es necesario precisar que dentro del rubro de Adquisición de servicios, la cuenta Contratación de servicios asistenciales generales, contabilizó un presupuesto disponible por la suma de \$32.543.767.519, cifra que participa del 65% del total del rubro en mención; así mismo registró una ejecución de \$31.771.814.209, valor que constituye el 97.63% del total de los compromisos acumulados. Se resalta el hecho que esta subcuenta presupuestal es la de mayor representatividad frente al total general de los gastos del hospital, con una participación del 29,15%.

Gastos de Inversión.

Respecto de los gastos de inversión el Hospital inicialmente no presupuestó ningún valor para la vigencia; sin embargo, mediante el Acuerdo No. 01/ del 31 de marzo y la Resolución 123 del 30 de abril, ambos actos administrativos de 2014, se realizó una adición presupuestal por valor de \$1.070.642.582 cifra que tuvo la siguiente distribución: \$406.081.551 para dotación de infraestructura hospitalaria y \$276.860.326 con destino a la construcción, reforzamiento, adecuación y ampliación, recursos que no fueron comprometidos en la vigencia; \$387.700.705 para la cancelación de cuentas por pagar de vigencias anteriores, los cuales tuvieron una ejecución del 100%. En conclusión, el hospital solo logró una ejecución del 36,21% de lo adicionado.

2.1.4.1 Observación Administrativa

El Hospital Santa Clara III N.A. E.S.E. a diciembre 31 de 2014 presentó en el informe de ejecución presupuestal de Ingresos la suma de \$1.593.871.346 pesos, dentro del rubro 21204990110003 “Otras rentas contractuales -Convenio Docente-Asistenciales”, suma que corresponde a lo efectivamente percibido por el hospital por la prestación del servicio de rotación de estudiantes cobijados por convenios de docencia-servicio suscritos con las instituciones de educación no formal y de educación superior, la cual no fue incluida en la liquidación del presupuesto del año 2014. Dichos convenios están amparados por el Decreto Nacional 2376 de 2010, el cual “regula lo referente a los convenios de la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud”, se pretermitió lo normado en el numeral 2.2.3.1 del módulo 2, del Manual Operativo Presupuestal-Empresas Sociales del Estado-ESE- “Proyección de otros ingresos” adoptado mediante la Resolución SHD 226 del 8 de octubre de 2014 y los literales e) de los

artículos 2° y 3° de la ley 87 de 1993. Dicha falencia se originó por falta de aplicación de la norma presupuestal vigente y por debilidades en el control interno de las áreas que intervienen en este proceso, causando que no se presentaran en debida forma los valores proyectados de otros ingresos a la Secretaría Distrital de Hacienda y consecuentemente se ocasionara la subestimación del proyecto de presupuesto de ingresos del año en mención.

Al cierre de la vigencia 2014, quedaron por pagar obligaciones de años anteriores sin incluir el 2014 por valor de \$ 200.862.462.

En la vigencia 2015 de estas obligaciones, a la fecha del cierre de auditoría se han pagado, liquidado o liberado recursos por valor de \$162.075.822, quedando un saldo por pagar de \$38.786.640.

En este aparte es importante citar que gran parte de las obligaciones que se liberaron, corresponden a compromisos que se habían terminado y/o liquidado, pero que no se habían reportado al área de presupuesto para su respectivo registro.

Cuadro 18
Estado de Tesorería a 31 de Diciembre de 2014

Cifras en pesos

CONCEPTO	VALOR \$	
CAJA	8.287.108	
CUENTAS CORRIENTES	5.565.629.639	
CUENTAS DE AHORRO	6.530.635.412	
TOTAL FONDOS TESORERIA		12.104.552.159
FONDOS ESPECIALES DESTINACION ESPECIFICA		12.757.939.555
RESOLUCIÓN 5631 2-XII-2014	100.000.000	
CONVENIO 1064-2008	5.871.688.802	
ACREEDORES VARIOS	807.948.070	
CUENTAS POR PAGAR	5.978.302.683	
TOTAL		12.757.939.555
DIFERENCIA		(653.387.396)

Fuente: Papeles de trabajo

La anterior cifra nos señala un resultado del ejercicio desde el punto de vista presupuestal del orden de \$- 653.387.396.

2.2. COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

2.2.1. Factor Planes Programas y Proyectos

Plan de Desarrollo

Con base en el Acuerdo N° 489 de Junio 12 de 2012, por el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas para

Bogotá. D.C., 2012 – 2016”, el Hospital Santa Clara III NA, mediante Acuerdo N° 267 de Febrero 20 de 2014, se ajusta el Plan de Desarrollo para la vigencia 2014.

El presupuesto asignado para la vigencia 2014 para atender el Plan de Desarrollo del Hospital Santa Clara III NA ascendió a \$212.331.355.999.50, que contempla cuatro (4) proyectos; tres (3) de dotación (Salas de cirugía, Reposición y compra de equipo biomédico y adquisición para reposición servicio de imágenes diagnosticas) por \$17.178.355.999.50 y uno de Infraestructura (Reforzamiento Estructural) por \$195.153.000.00.00

En el presupuesto de inversión para la vigencia 2014 figura una partida por \$1.070.642.582.00, de este valor se descuentan las Cuentas por Pagar Inversión de la vigencia 2013 por \$387.700.705 quedando un saldo por ejecutar del Convenio 1064 por \$682.941.877.00, el cual se distribuye así:

Construcción, reforzamiento, adecuación y ampliación	\$276.860.326
Dotación de Infraestructura	\$406.081.551

Plan de Desarrollo Institucional (P.D.I)

Mediante Acuerdo No. 267 de febrero 20 de 2014, se ajusta el Plan de desarrollo del Hospital Santa Clara 2012 -2016.

En el PDI se describe, el marco normativo que aplica el hospital; marco teórico (Planeación estratégica); reseña histórica; Marco de referencia (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Salud Pública, Plan de Desarrollo Bogotá humana y Plan Territorial de Salud Bogotá D.C); Situación actual (Población área de influencia); Análisis DOFA (Servicio, Financiera, Procesos Internos y formación y Crecimiento), Plataforma Estratégica 2012-2016 (Misión, Visión, Principios Corporativos, Políticas, Mapas de Procesos, Objetivos Estratégicos) y Proyectos.

Dentro de la Plataforma Estratégica, para la vigencia 2014 se formularon estrategias y metas por cada uno de los Objetivos Estratégicos (Servicio, financiera, procesos internos, formación y crecimiento), así:

Objetivos Estratégicos. Para la vigencia 2014 se formularon 46 metas así:

Cuadro 19
Resumen del Cumplimiento de Las Metas Del PDI 2014

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS FORMULADAS	PARTI CIPAC.	METAS CUMPLIDAS	%	METAS INCUMPLIDAS	%	OBSERVACIONES
SERVICIO	28	61%	27	96.4	1	3.6	No se cumplió la meta de eficiencia técnica de hospitalización en salud mental y giro

							cama.
FINANCIERA	7	15%	5	71.4	2	28.6	No se cumplieron las metas de rotación de cartera y compras conjuntas de medicamentos a través de la red
PROCESOS INTERNOS	5	11%	5	100	0	0	Se cumplieron las metas formuladas
FORMACIÓN Y CRECIMIENTO	6	13%	5	83.3	1	16.7	No se cumplió la meta relacionada con la satisfacción del cliente interno
TOTAL	46	100%	42	91.3	4	8.7	

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del Hospital Santa Clara III NA

Para el objetivo estratégico del servicio se formuló el 61% del total de las metas, financiera el 15%, procesos internos el 11% y formación y crecimiento el 13%.

En términos generales de las 46 metas formuladas en el PDI 2014, se cumplieron 42 equivalentes al 91.3%.

Proyectos

Para la vigencia 2014 se formularon 15 Proyectos de los cuales se cumplieron 12 es decir el 80%, los siguientes no se ejecutaron en su totalidad:

Cuadro 20
Proyectos Incumplidos del PDI 2014

PROYECTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACION
Reforzamiento estructural, reordenamiento físico funcional, ampliación hospital Santa Clara III NA 2012.	70,25%	Proyecto aprobado en PBIS 2012-2013, en ejecución en etapa de estudios y diseños. En el año 2014 se ejecutaron los diseños de reforzamiento estructural de las edificaciones patrimoniales. No fue posible la consecución del lote de terreno para la ampliación del área asistencial
Compra y reposición de equipos biomédicos.	63,48%	El proyecto se presentó a la S.D.S el día 29 de abril de 2014, recibió concepto técnico favorable del área de planeación y sistemas de la SDS el día 5 de diciembre de 2014. Se recibió concepto técnico favorable de todas las áreas de la SDS el día 12 de mayo de 2015. Aun no se ha iniciado la ejecución del 37 % restante del proyecto.
Fomento de la participación social	80%	El Hospital Santa Clara ESE en trabajo mancomunado con la oficina de Planeación y Atención al Usuario, viene realizando actividades cumplidamente de CONTROL SOCIAL de acuerdo a los lineamientos dados por la SDS:

Fuente: Análisis al Plan de desarrollo Institucional (PDI) del Hospital Sta. Clara según información reportada

En la vigencia 2014 se reformularon los siguientes proyectos:

- Adquisición de dotación Hospitalaria para cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud en el H.S.C.

Con este proyecto se pretende mejorar la prestación de servicios de salud especializados y de alta complejidad, mediante el acceso la seguridad y pertinencia a través de la renovación y compra de equipos biomédicos dando cumplimiento a los estándares de calidad, con un valor de \$887.666.787.50.

Durante la vigencia 2014, el proyecto no contó con recursos en el presupuesto, razón por la cual no inició su ejecución debido a que no se firmó ningún convenio para su financiación, adicional a esto la compra de los equipos en éste proyecto la realizará directamente la S.D.S.

- Reposición y Compra de Equipos Biomédicos para el HSC E.S.E III N.A.

El propósito de éste proyecto es mejorar la prestación de servicios de salud, mediante el acceso, la seguridad y la pertinencia a través de la renovación y compra de equipos biomédicos y hospitalarios dando cumplimiento a los estándares de calidad por valor de \$8.329.799.000.

Los recursos incluidos en el presupuesto del año 2014, son los correspondientes a los rendimientos financieros, según lo definido en la cláusula segunda inciso 11) del convenio 1064. Sin embargo la SDS no autorizó la ejecución de estos recursos, debido a que los rendimientos financieros deben ser reintegrados al presupuesto de la SDS-FFDS. Razón por la cual no hubo ejecución alguna en este proyecto.

- Adquisición de dotación para reposición de servicios de imágenes diagnósticas, unidades de cuidados intensivos e intermedios neonatales, pediátricos y adultos y cirugía cardiovascular.

Con este proyecto se busca mejorar la prestación de los servicios de salud, mediante el acceso, la seguridad y pertinencia, a través de la renovación y compra de equipos biomédicos dando cumplimiento a los estándares de calidad por valor de \$ 7.960.870.212. Durante la vigencia 2014, el proyecto no contó con recursos en el presupuesto, razón por la cual no inició su ejecución debido a que no se firmó ningún convenio para su financiación, adicional a esto la compra de los equipos en éste proyecto la realizará directamente la S.D.S.

- Reforzamiento estructural, reordenamiento físico y funcional y ampliación hospital santa clara III nivel de atención ESE.

El objeto de este proyecto es garantizar la prestación de servicios de salud en el Hospital Santa Clara ESE, de manera segura, oportuna, adecuada y eficiente, que responda integralmente y en condiciones de calidad a las necesidades de salud, de la población del Distrito Capital, a través del desarrollo de obras de

Reforzamiento, Reordenamiento Físico-Funcional y ampliación del Hospital por valor de \$195.193.000.000.

El FFDS no permitió la inclusión de los recursos en cuantía de \$5.000.000.000 al presupuesto 2014 del hospital, hasta tanto no se contara con el predio definido para el desarrollo del proyecto. Los recursos incluidos en el presupuesto del año 2014, son los correspondientes a reintegros de vigencias anteriores. No obstante la SDS no autorizó la ejecución de estos recursos, razón por la cual no hubo ejecución alguna en éste proyecto.

De acuerdo al cuadro anterior, se reformularon cuatro (4) proyectos consistentes en salas de cirugía, adquisición de equipos biomédicos; adquisición de dotación para reposición de imágenes diagnosticas y reforzamiento estructural y ampliación del hospital.

Los proyectos reformulados tienen un valor de \$212.331.355.999.50.

De los cuatro proyectos reformulados, dos se están ejecutando con el Convenio N° 1064 (Reposición y compra de Equipos Biomédicos y Reforzamiento Estructural).

Plan Operativo Anua (P.O.A)

Mediante Acuerdo N° 268 de Febrero 20 de 2014, se aprueban los Planes Operativos Anuales (POA's), vigencia 2014.

El Hospital formuló 22 Planes Operativos, distribuidos por los tres Macro Procesos (Estratégico, Misional y de Apoyo) y sus respectivos subprocesos.

Se tomó una muestra de 21 Subprocesos con dos metas por cada uno de estos es decir 42 metas.

Se evaluó el objetivo general, los objetivos específicos, las actividades, las estrategias, la formulación de los indicadores y por consiguiente el cumplimiento de las metas.

Se evidenció el cumplimiento de citadas metas, salvo en el Subproceso de Salud Mental, en lo referente al promedio de los días de estancia por cuanto se había fijado como meta menor o igual a 23 días y el resultado fue 25.6 días, es decir 2.6 días más, debido a que se formuló mal el indicador, situación que fue subsanada con el aval de la Junta Directiva, que para la vigencia de 2015 quedo en 27 días de estancia.

Igualmente no se cumplió la meta en el subproceso de Epidemiología, en lo referente a la adherencia a guías para el uso adecuado de antibióticos, la meta era lograr el 75% de los formatos de antibióticos de pacientes con diagnóstico de Infección de Vías Urinarias y se alcanzó solo el 59.6%, debido a que aparte de analizar los criterios específicos de la formulación se analizaban otros de forma (Firmas, sello y legibilidad de la información).

En Comité Directivo se formularon correctivos al análisis de los formatos y se dejaron de analizar las situaciones de forma.

El indicador relacionado con cumplimiento de los términos procesales, en el Subproceso Control Interno Disciplinario, está mal formulado, por cuanto el Universo (Denominador) sería el total de expedientes (Inventario) que reposan en la Oficina de Asuntos Disciplinarios, el numerador lo constituye los procesos gestionados.

No hay una clara definición entre la meta y la línea base, ya que se estableció el mismo valor.

En el Macroproceso Misional, se evidenció el cumplimiento de los indicadores de Alerta Temprana contemplados en la Circular Externa 0056 de Octubre 6 de 2009 emanada de la Superintendencia de Salud (SUPERSALUD).

2.2.1.1 Observación Administrativa

Se presenta incumplimiento de las metas en lo referente a días de estancia en el Subproceso de Salud Mental, igual que en lo referente a la adherencia a guías para el uso adecuado de antibióticos, en el Sub Proceso de epidemiología; no se define el criterio de lo que es la meta y la línea base (en ambos se estableció la misma información); el indicador relacionado con cumplimiento de los términos procesales, en el subproceso Control Interno Disciplinario, no hay claridad de lo que debe ser el numerador y denominador.

Lo anterior incumple el literal j del artículo 3º, artículo 26 de la Ley 152 de 1994, literales c, d, e y h del artículo 2º de la Ley 87 de 1993 y el Acuerdo N.º 268 de Febrero 20 de 2014 mediante el cual se aprueba el Plan de Acción (POA), vigencia 2014.

Plan Maestro de Equipamiento en Salud (PMES)

De acuerdo al Anexo 2 del Decreto 318 de 2006- Plan Maestro de Equipamientos en Salud contempla como proyecto de Inversión denominado “Plan de Regularización y Manejo con Estudios Técnicos– PRM con ET).

Para el cumplimiento de este proyecto en el año 2010 se realizó la contratación de la Consultoría que elaborara los diseños y estudios técnicos necesarios, el reordenamiento físico-funcional y la ampliación del Hospital Santa Clara ESE.

El proyecto se denominó “Reforzamiento estructural, reordenamiento físico-funcional, ampliación y plan de contingencia Santa Clara ESE”.

Con base en el plan de ordenamiento Territorial (POT) y el Plan Maestro de Equipamientos en Salud (PMES), se establecieron las acciones necesarias para mitigar los impactos urbanísticos negativos, así como las soluciones viales de tráfico, generación de espacio público, requerimiento y solución de estacionamientos de la institución, ubicación de los servicios de apoyo necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución.

Como producto del PRM, se adelantó valoración patrimonial y se solicitó concepto a la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana (DPRU) de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP), quienes según concepto 1-2011-38579, catalogaron de las seis (6) construcciones que componen el hospital como edificaciones Patrimoniales o bienes de interés cultural. Por esta razón estas edificaciones no pueden ser demolidas y por el contrario deben ser sometidas a un proceso de restauración, reparación y reforzamiento entre otras para recuperar la morfología arquitectónica.

Otros de los productos del PRM, fue el análisis de Vulnerabilidad Sísmica con base en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo- Resistente NSR-10 y se determinó la resistencia de la estructura y la deformabilidad de la misma. Con base en este estudio que mostro falencias en las edificaciones, en el año 2013 se contrataron los diseños de reforzamiento estructural de las edificaciones actuales, las cuales fueron ejecutadas y presentadas ante el Instituto Distrital de patrimonio Cultural (IDPC), con el fin de obtener la aprobación y poder solicitar luego la licencia de construcción del reforzamiento ante la Curaduría Urbana.

Se adelantaron reuniones con el IDPC con el fin de emitir concepto sobre la intervención a realizar.

En el año 2014 el IDPC solicitó la radicación de un anteproyecto de intervención total, involucrando todo el predio, donde se planteó la recuperación del patrimonio actual y se ubiquen las volumetrías de las edificaciones propuestas.

Dentro de las solicitudes del IDPC, se encuentra la de considerar las edificaciones según lo descrito en el capítulo A.10.9.2.5 de la NSR-10, edificaciones declaradas como PATRIMONIO HISTORICO, las cuales se evalúan como movimientos sísmicos de seguridad limitada, no obstante estas edificaciones no pueden ser del grupo III y IV, como es el caso del uso actual IV hospitales, lo que conlleva que

una vez reforzadas las edificaciones sería necesario cambiar el uso de las mismas de tal forma que no se presten servicios de salud.

Ante la dificultad de ampliar los edificios del Hospital, por su condición patrimonial, y en la búsqueda de atender la demanda creciente de servicios de forma segura, se tiene la necesidad de construir edificaciones nuevas en altura en donde se ubicarían los pacientes de larga estancia y los servicios de alta complejidad que requieren funcionar después de la presencia del evento sísmico, para lo cual se debe contar con espacio físico suficiente para construir estas nuevas edificaciones.

Plan Bienal de Inversiones en Salud (PBIS)

El Plan Bienal de Inversiones en Salud (PBIS) 2014-2015, presentado por el Hospital Santa Clara III Nivel E.S.E., consistió en la presentación de dos (2) proyectos de dotación (Equipos biomédicos y reposición del servicio de imágenes diagnósticas) por \$16.290.669.212 y un proyecto de infraestructura (Reforzamiento estructural y construcción de una torre para servicios asistenciales), por \$195.153.000.000.

El total de proyectos que ya venían formulados en vigencias anteriores y presentadas en la vigencia 2014, ascendió a \$211.443.669.212.

En la vigencia 2014 no fueron ejecutados estos proyectos bien porque los recursos incluidos en el presupuesto de inversión correspondían a rendimientos financieros los cuales deben devolverse a la SDS y ésta no autorizó ejecución alguna o porque no se asignaron recursos y por ende no se suscribió convenio alguno para su ejecución. Esto para los proyectos de Dotación.

Para el proyecto de infraestructura, las limitantes se comentaron en el capítulo de PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS EN SALUD (PMES) que en resumen es la dificultad para la consecución del lote de terreno destinado a la construcción de una nueva sede asistencial.

A continuación se describen los proyectos contemplados en el PBIS y el estado actual

Cuadro 21
Proyectos incluidos en el PBIS 2014-2015

PROYECTO	DESCRIPCION	CLASE	VALOR	% EJECUCION	TRAMITE SDS	ESTADO	OBSERVACION
Reposición y compra de equipos biomédicos	Mejorar la prestación de los servicios de salud,				La actualización del proyecto para la		Los recursos incluidos en el

PROYECTO	DESCRIPCION	CLASE	VALOR	% EJECUCION	TRAMITE SDS	ESTADO	OBSERVACION
hospital santa clara III nivel de atención ESE.	mediante el acceso, la seguridad y pertinencia, a través de la renovación y compra de equipos biomédicos y hospitalarios, dando cumplimiento a los estándares de calidad.	Dotación	\$8.329.799.000	63.27	vigencia 2014 se presentó a la S.D.S el día 29 de abril de 2014, recibí concepto técnico favorable del área de planeación y sistemas de la SDS el día 5 de diciembre de 2014, luego recibí recomendaciones de ajuste del área de provisión de servicios de salud el día 13 de enero de 2015, ajustes que se realizaron y después recibí concepto técnico favorable de todas las áreas de la SDS el día 12 de mayo de 2015.	En ejecución	presupuesto corresponden a rendimientos financieros. La SDS no autorizó la ejecución de estos recursos. Por tal razón en la vigencia 2014 no hubo ejecución alguna de este proyecto
Adquisición de dotación para reposición de servicios de imágenes diagnósticas, unidades de cuidados intensivos e intermedios neonatal, pediátrico y adultos y cirugía cardiovascular.	Mejorar la prestación de los servicios de salud, mediante el acceso, la seguridad y pertinencia, a través de la renovación y compra de equipos biomédicos y hospitalarios, dando cumplimiento a los estándares de calidad.	Dotación	\$7.960.870.212	0%	El proyecto se presentó a la S.D.S el día 25 de abril de 2014, recibí concepto técnico favorable del área de planeación y sistemas de la SDS el día 19 de noviembre de 2014, luego recibí concepto técnico integral de redes el día 2 de diciembre	No iniciado	Durante la vigencia del año 2014, el proyecto no contó con recursos en el presupuesto, razón por la cual no inició su ejecución, debido que no se firmó ningún convenio para su financiación

PROYECTO	DESCRIPCION	CLASE	VALOR	% EJECUCION	TRAMITE SDS	ESTADO	OBSERVACION
					de 2014, luego fue devuelto a la ESE el 2 de febrero de 2015 para ser ajustado al IPC año 2015, este se actualizo y se presento nuevamente y recibio concepto tecnico favorable de todas las areas de la SDS el dia 1 de junio de 2015.		n, adicional a esto la compra de los equipos relacionados en este proyecto la realizara directamente la Secretaria Distrital de Salud.
Reforzamiento estructural, reordenamiento físico y funcional y ampliación hospital santa clara III nivel de atención ESE	Garantizar la prestación de servicios de salud en el Hospital Santa Clara ESE, de manera segura, oportuna, adecuada y eficiente, que responda integralmente y en condiciones de calidad a las necesidades de salud, de la población del Distrito Capital, a través del desarrollo de obras de Reforzamiento, Reordenamiento Físico-Funcional y ampliación del Hospital.	Infraestructura	\$195.153.000.000	0.37	Proyecto se encuentra en la etapa de pre-inversión, con los recursos asignados se contempla la elaboración de los estudios y diseños y la adquisición de predios para el desarrollo del reordenamiento físico funcional. El proyecto se ha venido financiado con el convenio 1064 .Cuenta con concepto tecnico favorable del area de planeacion y sistemas, de RED por el area de analisis y politicas de la oferta, en la actualidad se encuentra en	En ejecución	El Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) no permitió la inclusión de los recursos por valor de 5.000'000.000 al presupuesto 2014 del hospital, hasta tanto no se contara con el predio definido para el desarrollo del proyecto. Los recursos incluidos en el presupuesto del año 2014, son los correspond

PROYECTO	DESCRIPCION	CLASE	VALOR	% EJECUCION	TRAMITE SDS	ESTADO	OBSERVACION
					revisión por el área de Infraestructura		ientes a reintegros de vigencias anteriores. No obstante la secretaria de salud no autorizó la ejecución de estos recursos. Por tal razón en la vigencia 2014 no hubo ejecución algunas de este proyecto.
TOTAL PBIS			\$211.443.669.212				

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Planeación del Hospital Santa Clara III NA

Los proyectos contemplados en el PBIS por \$211.443.669.212 no fueron ejecutados en la vigencia 2014 por las razones expuestas anteriormente.

CONVENIOS

Se suscribió entre la Secretaría Distrital de Salud (SDS), Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) y el Hospital Santa Clara III NA ESE, el Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica 1064 de Diciembre 1º de 2008 así:

Cuadro 22
Trazabilidad del Convenio 1064 de 2008

Cifras en pesos

Nº	FECHA	PROYECTO	OBJETO	ADICIONES Y PRORROGAS	VALOR	TERMINOS	ESTADO ACTUAL
1064	Diciembre 1º de 2008	Proyecto de Reforzamiento Estructural y la Consecución del Lote de terreno destinado a la nueva sede asistencial	Desarrollar las acciones necesarias para el mejoramiento de la planta Física y dotación del Hospital Sta. Clara III NA ESE, con el fin de establecer la oferta pública de servicios de	Valor Inicial	\$2.770.000.000	18 meses a partir de la iniciación	La SDS no concedió mas prorrogas Al Convenio. A la fecha (Sept. De 2015) está en proceso de liquidación
				Adición Nº 1 otrosí modificatorio (Sept. 4 de 2009) con cargo al rubro ptal. Desarrollo de la	\$3.500.000.000	18 meses contados a	

N°	FECHA	PROYECTO	OBJETO	ADICIONES Y PRORROGAS	VALOR	TERMINOS	ESTADO ACTUAL
			salud en el D.C	Infraestructura Hospitalaria. Prorroga N°1 (Junio 11 de 2010) Prorroga N° 2 (Nov. 30 de 2011) Prorroga N° 3 (27 Di. De 2012) Adición N° 2 (27 de Dic. De 2012).). Con cargo al rubro ptal. "Modernización e Infraestructura en Salud" Prorroga N° 4 (22 de Dic. De 2013).	\$5.000.000.000	partir del 22 de junio de 2010, hasta el 21 de Dic. De 2011. 18 meses contados a partir del 22 de Dic. De 2011. 6 meses contados a partir del 22 de Junio de 2013. 18 meses contados a partir del 22 de Dic. De 2013, hasta el 21 de Junio de 2015.	
TOTALES					\$11.270.000.000	78 MESES	

Fuente: Información suministrada por la Oficina de planeación del Hospital Santa Clara III NA

La SDS suscribió el Convenio N° 1064 el 1 de diciembre de 2008 con el Hospital Santa Clara cuyo objeto fue Desarrollar las acciones necesarias para el mejoramiento de la planta Física y dotación del Hospital Sta. Clara III NA ESE, con el fin de establecer la oferta pública de servicios de salud en el D.C y le asigno recursos inicialmente por \$2.770.000.000 aumentado estos recursos mediante dos (2) adiciones, una por \$3.500.000.000 y otra por \$5.000.000.000.00, esta última para la adquisición de un lote de terreno para la construcción de una torre para atender los servicios asistenciales en salud.

Estos recursos no fueron ingresados al presupuesto de la vigencia 2014 por el rubro Inversión, figuran en el Presupuesto en el rubro 2120499010005 "Otros Convenios" por \$5.000.000.000.00.

Se han manejado estos recursos por Tesorería, para lo cual se apertura la cuenta de Ahorros N° 102-33509-8 mediante las Notas Debito N° 3975 de Enero 3 de 2014 por \$3.000.000.000.00 y la N° 3976 de Enero 7 de 2015 por \$2.000.000.000.00, para un total de recursos por \$5.000.000.000.00 destinados para la compra de un lote.

Este Convenio se inicio el 1º de diciembre de 2008 y termino el 21 de junio de 2015, tuvo una duración de 6.5 años. Su valor inicial fue de \$2.770.000.000, presento adiciones por \$8.500.000.000, para un total de \$11.270.000.000.00.

Estos recursos han generado rendimientos financieros a 30 de septiembre de 2015 por \$734.147.802.00

Ejecución total:

Infraestructura	\$ 702.509.672
Dotación de Equipos	\$ 5.287.911.853
TOTAL EJECUCION	\$ 5.990.421.525

CUADRO 23
Estado Financiero del Convenio 1064 A 30 de Septiembre de 2015

CONCEPTO	Cifras en pesos	
	INGRESOS	GASTOS
Valor Inicial del Convenio	\$11.270.000.000.00	
Recursos propios	\$17.911.853.00	
Descuento Financiero	\$1.522.500.00	
Rendimientos Financieros a 30 Sep./15	\$734.147.802.00	
Ejecución Infraestructura		\$702.509.672.00
Ejecución Dotación		\$5.287.911.853.00
TOTAL	\$12.023.582.155.00	\$5.990.421.525.00
Diferencia		\$6.033.160.630.00
Sumas iguales	\$12.023.582.155.00	\$12.023.582.155.00

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Tesorería del Hospital Santa Clara III NA ESE

Saldo a reintegrar a la SDS a 30 de septiembre de 2015 por el Convenio 1064 de Diciembre 1º de 2008 es \$6.033.160.630.00.

Valor aproximado a reintegrar: \$11.270.000.000 (Valor del Convenio) + 17.911.853.00 (Recursos Propios) + \$1.522.500.00 (Descuento de Proveedor) + \$734.147.802.00 (Rendimientos Financieros a 30 de septiembre de 2015) = \$12.023.582.155 - \$ 5.990.421.525 (Ejecución Convenio 1064) = \$6.033.160.630 (Valor a reintegrar).

Este Convenio actualmente se encuentra en proceso de liquidación, debido a que la SDS no concedió mas prorrogas y el Hospital ha tenido dificultades de orden administrativo, logístico, legal, procedimental y económico para la consecución del lote de terreno destinado para la construcción de una nueva sede asistencial.

El Hospital Santa Clara presentó con corte a 31 de diciembre de 2014, mediante Resolución 011 de 2014 el informe del Balance Social a través del aplicativo SIVICOF, en el cual se establece y es adoptada la metodología por la Contraloría de Bogotá y durante el proceso auditor se efectuó evaluación y seguimiento del mismo.

PLAN DE GESTION DEL GERENTE

Según informe de Gestión del Gerente de acuerdo a las Resoluciones 710/12 y 743/13, emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social, la Junta Directiva (JD) mediante Acuerdo 13 de Abril 17 de 2015 emite resultado de evaluación del Plan de Gestión del Gerente correspondiente al periodo de enero 1º al 31 de Diciembre de 2014 asignándole la calificación de 4,28, como se observa a continuación:

Cuadro 24

Calificación de la Gestión del Gerente Según Acuerdo de Junta Directiva N° 13 De Abril/2015

NOMBRE DEL INDICADOR	CALIFICACION	RESULTADO
Gestión de Dirección y Gerencia	0.90	
Gestión Financiera y Administrativa	1.48	
Gestión Clínica o Asistencial	1.90	
TOTAL CALIFICACION	4,28	SATISFACTORIA

Fuente: Calificación de la Gestión del Gerente según Acuerdo de Junta Directiva N° 13 de Abril 17 de 2015.

Sin embargo, como resultado de esta evaluación del Plan de Gestión se determinó que se presentó incumplimiento a algunas Metas como también la consecución de algunos logros en las diferentes Áreas de Gestión.

Población atendida por régimen

Según los registros del consolidado anual de personas atendidas por mes vs por regímenes, de acuerdo a las vigencias 2013 y 2014, se puede verificar lo siguiente:

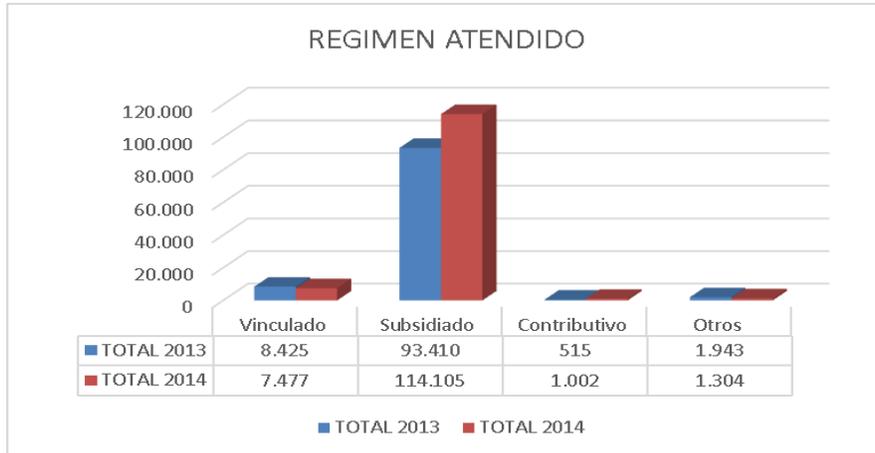
Cuadro 25

Pacientes Atendidos por Régimen

REGIMEN	TOTAL 2013	TOTAL 2014
Vinculado	8.425	7.477
Subsidiado	93.410	114.105
Contributivo	515	1.002
Otros	1.943	1.304

Fuente: Oficina Planeación y Sistemas - Hospital Santa Clara III Nivel

Grafico 3
Población Atendida 2013 - 2014



Del anterior gráfico, se puede observar que la población atendida anual más representativa en el Hospital se encuentra en el régimen subsidiado reflejado en un 114.105 equivalente al 92% en la prestación de los servicios, igualmente se puede evidenciar un pequeño porcentaje de vinculados con un 7.477 usuarios cifra ésta equivalente al 6%, otros con un 1.304 equivalente al 1% y contributivo con un 1.002 equivalente al 1%.

En el régimen subsidiado se evidenció que los 114.105 pacientes para el año 2014, señala un incremento del 22% en los pacientes del mismo régimen con respecto al año 2013.

Indicadores

Oportunidad en la Asignación de Citas

Se efectuó visita a la Oficina de Atención al Usuario del Hospital, para verificar la oportunidad en las citas que asigna la entidad, se procedió a revisar el registro del seguimiento a partir de los mecanismos utilizados (personal, internet y telefónica) en el cual se analizó la solicitud y el tiempo de asignación de la cita, para tal efecto se tomó una muestra de diez especialidades, a continuación se observa el resultado así:

Cuadro 26
Resultado del Registro del Seguimiento Sobre la Oportunidad de Asignación de Citas y Atención

Nombre de Indicador	Parámetro Circular 056	Asignación de Citas	Prueba Contraloría Semana del 7-8, y 21-25 sept.
---------------------	------------------------	---------------------	--

Nombre de Indicador	Parámetro Circular 056	Asignación de Citas	Prueba Contraloría Semana del 7-8, y 21-25 sept.
Pediatría	5 (días)	5 días	Cantidad: 129 Registros
Medicina Interna	30 (días)	11 días	Cantidad: 236 Registros
Cirugía General	20 (días)	12 días	Cantidad: 74 Registros
Ginecología	15 (días)	14 días	Cantidad: 91 Registros
Cardiología Pediátrica	30 (días)	5 días	Cantidad: 53 Registros
Cardiología	30 (días)	8 días	Cantidad: 90 Registros
Psiquiatría Infantil	30 (días)	23 días	Cantidad: 3 Registros
Reumatología	30 (días)	18 días	Cantidad: 38 Registros
Reumatología Infantil	30 (días)	18 días	Cantidad: 11 Registros
Nefrología Pediátrica	30 (días)	7 días	Cantidad: 43 Registros

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Atención al Usuario - Hospital Santa Clara III Nivel E.S.E

De acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Única No. 056 de 2009 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, refleja cumplimiento en la asignación de citas en los servicios relacionados en la tabla anterior.

Para la oportunidad de asignación de citas la Oficina de Coordinación Unidad Funcional Estratégica de Negocio (UFEN) servicios ambulatorios es la encargada de efectuar la evaluación del cumplimiento de los parámetros establecidos para cada uno de los servicios, el cual permite la reasignación de las citas canceladas facilitando la posibilidad a otro usuario de obtener la asignación de atención más oportuna.

Así mismo, se evidencian otros indicadores de consulta externa que se desajegan de esta manera:

Cuadro 27
Indicadores de Consulta Externa

Indicador		2013	2014	Variación % 2013-2014	Variación Absoluta
Días Espera Cirugía	Ginecología	9	17	89%	8
	Cirugía general	9	14	56%	5
	Ortopedia	5	8	60%	3

Fuente: Oficina Planeación y Sistemas - Hospital Santa Clara III Nivel E.S.E.

De acuerdo a los días en espera de consulta para cirugía se presentó un incremento en la demanda del servicio debido a que el principal pagador Capital Salud aumentó las autorizaciones y remisiones de pacientes para cirugía general. Lo anterior conlleva a que se desbordara la capacidad instalada para atender toda esta demanda, y como acción de mejora fue necesaria la contratación de más horas especialista.

Cuadro 28
Infecciones Intrahospitalarias

Unidad	2013	2014	Variación Absoluta
Hospitalización Medicina Interna	79	69	10
Clínicas Qx	125	120	5
UCI Pediatría	22	21	1
Intermedio Pediátrico	21	11	10
Urgencias	52	55	-3
UCI Adultos + UCI Cardiovascular	90	68	22
Salud Mental	4	7	-3
Pediatría	2	13	11
Intermedio Adulto	21	29	8

Fuente: Oficina Planeación y Sistemas - Hospital Santa Clara III Nivel E.S.E

Llama la atención que en el servicio de pediatría las infecciones intrahospitalarias incrementaron de 2 a 13 en el 2014 respecto del año 2013, para lo cual el hospital informa en el indicador presentado en el 2013 se tomaron infecciones puntuales mientras que en la vigencia 2014 se detectaron más infecciones para poderlas intervenir.

Así mismo, se fortaleció el equipo interdisciplinario de vigilancia epidemiológica lo que permitió detectar mayor número de infecciones con relación al 2013.

Cuadro 29
Productividad por Especialidad Consulta Externa

No.	Consultas Por especialidad	2013	2014
2	Cirugía cardio vascular	574	561
3	Cirugía de tórax	437	443
8	Cirugía vascular periférica	2.297	2.323
10	Neurocirugía	1.833	1.956
20	Cardiología pediátrica	761	815
25	Endocrinología	2.796	3.270
28	Gastroenterología pediátrica	0	0
31	Nefrología pediátrica	1.180	1.134
32	Neumología adultos	2.299	2.100
33	Neumología pediátrica	2.748	2.757
40	Reumatología	800	2.123

No.	Consultas Por especialidad	2013	2014
41	Hematología	267	396
42	Hemodinámia pediátrica	0	10

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas del Hospital.

De acuerdo al cuadro de productividad por especialidades se evidencia que en el servicio de Neumología Adultos, el número de consultas 2014 disminuyó con respecto al 2013, debido a que hubo una menor demanda de este servicio hospitalario.

Evaluación Costos V/S Producción

Con respecto a la información suministrada por el Hospital, se observó en el cuadro comparativo de costos de las vigencias 2013 y 2014:

Cuadro 30
Costos por Unidad de Negocio Vigencia 2013-2014

Unidad de Negocio	Centro de Costos	Costos		Diferencia	Produccion de Servicios	Facturación		Diferencia	Produccion de Servicios
		Costo 2013	Costo 2014			Cantidad 2013	Cantidad 2014		
Consulta Externa y Ambulatorios	A02-A33	5.359.252.545	6.750.948.706	1.391.696.160	102.752	3.620.162.780	5.634.912.935	2.014.750.155	131.251
Urgencias	B01-B05	7.350.252.966	8.738.112.353	1.387.859.387	40.669	6.267.771.132	7.737.989.052	1.470.217.920	56.200
Salas de Cirugía	C01-C18	15.906.823.310	14.510.677.980	-1.396.145.331	11.777	24.132.205.140	24.413.403.255	281.198.115	12.537
Hospitalización	I01-J15	28.759.343.322	27.972.930.361	-786.412.961	11.880	36.649.899.556	38.395.031.280	1.745.131.724	12.772
Apoyo Diagnostico	L01-L07	6.031.031.581	5.879.037.334	-151.994.246	710.090	13.467.281.609	17.361.448.346	3.894.166.736	647.963
Apoyo Terapeutico y Medico	M01-N10	11.479.422.156	17.703.530.090	6.224.107.934	310.283	12.961.549.394	19.365.161.706	6.403.612.312	516.316
Otros Servicios Distintos a Salud						2.077.276.244	1.858.233.762	- 219.042.482	
Gastos Administrativos	O01-U04	15.180.185.821	15.599.053.967	418.868.146					
TOTAL SERVICIOS		90.066.311.701	97.154.290.790	7.087.979.089	1.187.451	99.176.145.856	114.766.180.336	15.590.034.480	1.377.039

Fuente: Área de Costos – Hospital Santa Clara III Nivel E.S.E

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que el Hospital Santa Clara en la unidad de negocio de apoyo diagnóstico en el centro de costos del servicio de laboratorio clínico en la vigencia 2013 se presentó un incremento en la producción del servicio encontrándose un error de transcripción en las actividades de Inmunología reportadas en el área de Estadística vs Capacidad Instalada y Producción de Servicios – CIP.

Es importante aclarar que en el área de Planeación actualmente con el fin de evitar este tipo de errores realiza validación y acompañamiento del líder de cada proceso durante el cargue de la información lo que ha permitido corregir oportunamente los datos y mejorar la confiabilidad de la información.

Por otra parte, en el área de costos adoptaron la metodología establecida por la Secretaría Distrital de Salud, que en su momento y para la vigencia 2013 fue la Resolución vigente la Número 015 de 2013, la cual acoge lo establecido en la Resolución DC 000001 del año 2012 expedida por el Contador General de Bogotá D.C, adicional a esta se expide también la Resolución 310 de 2013 que deroga la 015 de 2013 y adiciona algunas modificaciones.

En la vigencia 2014 se expide la Resolución Interna 0027 del 22 de Enero de 2014 por parte de la entidad, adoptando la Resolución DDC000002 de 16 de enero de 2014 de la Contaduría Distrital y la Secretaría Distrital de Salud para el cálculo de costos teniendo en cuenta los elementos generales de mano de obra, materiales o insumos hospitalarios, costos generales y ajustes contables por los centros de costos.

La estructura de costos de la entidad en la vigencia 2013 presentaba algunas falencias en la asignación y distribución de los costos por centros de costos y la facturación, dado que no se tenía debidamente parametrizado la desagregación desde la facturación.

Se efectuaron diferentes actividades para la vigencia 2014, entre ellas la implementación de una nueva metodología de costos, en cumplimiento a la normatividad vigente y como resultado de un diagnóstico la entidad adoptó un nuevo sistema de información denominado Dinámica Gerencial para facilitar la aplicación de los nuevos centros de costos en todos los servicios. En el mes de noviembre del año analizado, el módulo de costos hospitalarios fue puesto en marcha y a partir del 1 de enero de 2015 y teniendo en cuenta la trazabilidad con el módulo de contabilidad, nomina, inventarios y activos fijos para la toma de decisiones éste sistema de información ya se está utilizando en el procedimiento que nos ocupa.

Así mismo es importante resaltar que la parametrización del módulo ha permitido clasificar en el costo en todas sus escalas, por centro de costos, por unidad funcional y por área funcional como lo establece en la normatividad vigente.

Al mismo tiempo, se realizó la parametrizaron de los módulos de sistemas para el funcionamiento del mismo y así tener mayor control y amainar la incidencia en el desarrollo normal del mismo, así mismo se esté prestando el soporte técnico del área de sistemas y costos a la medida que se presenta algún error cualquier en algunas de las dependencias como resultado de la homologación de centro de costos.

En la actualidad se cuenta integrado por el área de sistemas la totalidad de los centros de costos en los módulos de contabilidad, cuentas por pagar, facturación, almacén y farmacias operando todos a la fecha de manera normal.

2.4. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

2.4.1. Factor Estados Contables Hospital Santa Clara III N/A

Con el fin de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras en los Estados Contables presentados por el Hospital, con corte a 31 de diciembre de 2014 y conceptuar sobre el sistema de Control Interno Contable de conformidad con las normas de contabilidad prescritas por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones vigentes, aplicables al hospital, se desarrollaron los procedimientos contemplados en los respectivos programas, para lo cual se aplicaron técnicas de auditoría, dirigidas a determinar si estos reflejan los hechos económicos, financieros y sociales en forma oportuna y útil. De acuerdo a la evaluación realizada se observó el siguiente resultado:

Efectivo

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata como caja, cuentas corrientes y de ahorro disponibles para el desarrollo de las funciones de la entidad pública.

A diciembre 31 de 2014 el hospital Santa Clara III Nivel de Atención presentó la siguiente composición del efectivo:

Cuadro 31
Conformación Cuenta Efectivo

(Cifras en pesos)	
CUENTA	VALOR
Caja	8.287.108
Depósitos en Instituciones Financieras	12.096.265.051
TOTAL EFECTIVO	12.104.552.159

Fuente: Balance a diciembre 31 de 2014 en pesos suministrado por el Hospital Santa Clara III NA.

Depósitos en Entidades Financieras.

El Hospital presentó en esta cuenta un saldo a 31 de diciembre de 2014 por valor de \$12.096.265.051, mostrando una variación de \$8.264310.777, equivalente al 68% del saldo presentado en la vigencia inmediatamente anterior, el cual ascendió a \$3.831.954.274.

La entidad en la vigencia 2014, manejó sus recursos por medio del Banco de Bogotá en nueve cuentas, de estas; siete (7) son de ahorros y dos (2) corrientes, en el mes de octubre de 2015 se canceló la cuenta No. 102-63444-1 y su saldo al finalizar la vigencia se discrimina así:

Cuadro 32
Depósitos Instituciones Financieras a 31 de
Diciembre de 2014

(Cifras en pesos)

No. CTA		DESTINACIÓN	SALDO S/G CONTABILIDAD	VARIACION
Cuenta Corriente Banco de Bogotá				
102-56419-2	Ingresos propios de le entidad y pago de proveedores	5.565.629.639,37	5.565.629.639,37	0
102-54826-0	Caja Menor	0	0	0
Cuentas de Ahorros Banco de Bogotá				
102-33509-8	Convenio 1064/08 Infraestructura y dotación	5.855.756.865,00	5871.688.802	-15.931.937
102-65549-5	Resolución 5631 mejora el índice de seguridad hospitalario	100.000.000,00	100.000.000	0
102-54590-2	Ingresos de otros convenios (1374/2014,1721/2013) e ingresos propios	514.663.624,00	538.582.535	-23.918.911
102-63444-1	Convenio 2124/12 Fortalecimiento funcional de la red (programa de saneamiento) Cta Cancelada	0	0	0
102-63521-6	Convenio 2288/13 Acreditación y seguridad del paciente	503.813,00	505.183	-1370
102-63524-0	Convenio 2617/13 Proyecto de infraestructura del Hospital	19.225.090,00	19.277.396	-52.306
102-63549-7	Convenio 2298/13 compra de medicamentos	579.917,00	581.496	-1.579
Totales		12.056.358.948,37	12.096.265.051,	-39.906.103.00

Fuente: Formato CB – 0115 reportado en SIVICOF y Conciliaciones Bancarias a 2014.

Al realizar el cruce con el reporte de Tesorería formato CB-0115 contra la cuenta contable se observan una diferencia total de \$39.906.103,00, los cuales están

identificados especialmente en las cuentas 10233509-8 y 102-54590-2 partidas debidamente identificadas en las conciliaciones y que obedecen al no registro de los intereses.

De acuerdo a la muestra de convenios seleccionada por la Dirección de Salud se identificaron las cuentas en las cuales se manejaron los recursos

Cuadro 33
Convenios Según Muestra y/o Incluidos en Cuentas Bancarias

Cifras en pesos

No. CONVENIO	No. CUENTA	OBJETO	DESTINACIÓN	VALOR
1374/2014	102-54590-2	Implementación y Desarrollo de las Unidades de hemodinamia, rehabilitación cardiaca, cirugía de tórax y cardiovascular, implementación unidad de dolor, fortalecimiento de la Red de rehabilitación y ESPII	Ingresaron los recursos el 20 de enero de 2015 la suma de 4.200 millones, los cuales se han utilizado para pagar al proveedor Cardioglobal	5.200.000.000
1721/2013	102-54590-2	Fortalecimiento de los servicios de salud de las empresas sociales del estado en el marco de las redes integradas	Saneamiento de pasivos	6.000.000.000
2124/12	102-63444-1	Fortalecimiento funcional de la red (programa de saneamiento	Pago de proveedores, nómina y contratistas	9.639.946.339
Total Ingresos para el pago de compromisos				19.839.946.339

Fuente: información suministrada por el Hospital

Del cuadro anterior se concluye que se invirtieron recursos de los convenios en el pago de pasivos de la entidad en cuantía de \$ 19.839.946.339, aclarando que los compromisos establecidos en los convenios se cumplieron por parte de la ESE.

Deudores - Servicios de Salud

Esta cuenta representa el valor de los derechos de cobro de la entidad originados en su objeto social. Discriminados de la siguiente manera:

Cuadro 34
Deudores Hospital Santa Clara a Diciembre 31 de 2014

(Cifra en pesos)

CUENTA	2014	2013	VARIACIÓN	%
Deudores	43.408.303.676	37.974.770.589	5.433.533.087	13
Servicios de Salud	42.849.402.886	37.248.844.972	5.600.557.913	13
Avances y Anticipos Entregados	245.029	0	245.029	100
Anticipos o Saldos a Favor de Impuestos	1.363.250	0	1.363.250	100
Otros Deudores.	557.292,512	725.925.617	-168.633.105	-30
Deudas de Difícil Cobro	24.109.236.620	27.111.246.724		
Provisión Para Deudores.	-24.109.236.620	25.197.646.079	-1.088.409.459	5%

Fuente: Balances en pesos comparativo vigencias 2013 – 2014 Hospital Santa Clara III N

La cuenta Deudores correspondiente al Activo Corriente, reflejó a 31 de diciembre de 2014 un saldo de \$43.408.303.676, de este valor \$42.849.402.886, corresponden a Servicios de Salud, cifra que comparada con la vigencia inmediatamente anterior (\$37.248.844.972), refleja un incremento de \$5.600.557.913 y una variación del 13%.

2.4.1.1 Observación Administrativa

En la cuenta 1409 Facturación por Radicar contabilidad se observa que presenta un saldo por valor de \$11.423.743.756 que comparado con el reporte de cartera CB 0117 Cartera por Deudor y edad el cual fue reportado debidamente en SIVICOF, presenta una diferencia de \$1.204.000 correspondiente a la empresa RTS, no obstante en la conciliación entre las dos áreas se tuvo en cuenta el referido valor por las mismas, esto se origina por falta de autocontrol por parte de las áreas involucradas contraviniendo lo establecido en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

De la cuenta en comentario se determinó una muestra del 88,7%, por valor de \$10.125.505.417 y se realizó el cruce correspondiente determinando que la facturación pendiente por radicar corresponde a la vigencia 2014, no se observan valores de vigencias anteriores y a la fecha de la auditoría Octubre de 2015

Cuadro 35
Facturación Pendiente por Radicar a Diciembre 31 de 2014

Cifras en pesos

EMPRESA	VALOR POR RADICAR 31 DIC 2014
Salud Total	162.368.049
EPS Famisanar	111.629.438
Compensar	67.879.322
Nueva Eps	175.983.397
Coosalud	101.790.393
Empresa Mutual	48.407.970
Asmet	246.785.001
Cooperativa solidaria	113.262.963
Colsubsidio	160.978.637
Cafam	476.131.211
Unicajas Comfacundi	356.754.668
Compensación familiar de Boyacá	42.460.685
Caja de Previsión de Comunicaciones	1.497.929.905
Capital Salud	6.445.783.472
Fondo de Solidaridad y Garantía	117.360.306
TOTAL	10.125.505.417

Fuente: Área de Cartera Hospital Santa Clara III Nivel de atención ESE

La facturación no radicada con corte a diciembre de 2014 por valor de \$11.423.743.756 refleja la falta de gestión eficaz para radicar ante los diferentes pagadores de los servicios prestados por la entidad a terceros y sobre los cuales no se ha iniciado el cobro, incidiendo además de forma negativa en la liquidez del hospital.

2.4.1.2 Observación Administrativa

Al revisar el formato CB – 120 Informe Sobre Facturación a diciembre 31 de 2014, reportado en SIVICOF en la columna (35) Vr Facturación No Radicada, se observa que se presentaron diferencias en toda la cuenta, esto debido a que no se reportaron todos los conceptos de facturación no radicada, originando diferencias en la información reportada y deficiencias en la calidad de la misma por falta de puntos de control al reporte de información. Lo anterior contraviene lo dispuesto en el literal e) del artículo 2, de la ley 87 de 1993 y el principio de Calidad de la Información contenido en el artículo 3 de la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014.

2.4.1.3 Observación Administrativa

La cuenta 14709003 Incapacidades por Cobrar, presenta un saldo a diciembre 31 de 2014 de \$185.015.302 en la cual está contenida la Universidad Nacional con un valor de \$105.010 y Liberty Seguros de Vida con un valor de \$1.132.369, no se pudo determinar a que correspondían estos valores faltando culminar el proceso de depuración, contraviniendo los numerales 95 y 97 del Plan General de Contabilidad Pública concordante con los literales e) de los artículos 2 y 3 de la Ley 87 de 1993.

Propiedad Planta y Equipo.

1660 Equipo Médico y Científico, esta cuenta presento a diciembre 31 de 2014 un valor de \$13.031.183.664, mostrando un incremento de \$541.535.760, equivalente al 4% del saldo presentado en la vigencia inmediatamente anterior, el cual ascendió a \$12.489.647.904, esta cuenta se vio afectada por la ejecución del Convenio 1918 de 2013 suscrito con el Fondo Financiero, donación de la Asociación Colombo Libanesa y la ejecución de contratos J-214, J-315 de 2013 y J-120, J-123 de 2014, las órdenes de compra 02 y 03 y los contratos de comodato con los cuales se realizó el traspaso de monitores de signos vitales, basculas pesa bebes, centrales de esterilización, lámparas de hendidura, autoclaves, microscopio etc., se verifico el registro de los ingresos correspondientes con el área de activos fijos sin observaciones que formular.

Pasivos

Cuentas por Pagar

Representa el valor de las obligaciones que la entidad adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo en desarrollo de sus funciones. A diciembre 31 de 2014 presento un saldo de \$11.574.645.285 representados así:

Cuadro 36
Conformación de Cuentas por Pagar

Cifras en pesos

COD. CUENTA	CUENTA	VALOR
24	CUENTAS POR PAGAR	10.997.118.949
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.013.747.785
2425	ACREEDORES	1.294.481.579
2436	RETENCION EN LA FUENTE	558.069.679
2440	IMPUEST.CONTRI Y TASAS X PAGAR	636.827
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	10.547.493

COD. CUENTA	CUENTA	VALOR
2450	AVANCES ANTICIPOS RECIBIDOS	470.874.881
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	5.501.211.025
2460	CREDITOS JUDICIALES	1.147.549.681

Fuente: Balance a 31 de diciembre de 2014 del Hospital Santa Clara III Nivel

El rubro de cuentas por pagar presentó a diciembre 31 de 2014, un saldo de \$10.997.118.949 con una variación relativa de 5% respecto al saldo presentado en la vigencia 201 por valor de \$34.214.017.000, las cuentas con mayor incidencia corresponden a Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales en cuantía de \$7.924.006.311 y Acreedores por \$ 1.302.354.686.

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

El saldo de la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales; presentó un saldo a 31 de diciembre de 2014 por \$10.997.118.949, el cual refleja una disminución de \$577.526.336, equivalente al 5% del saldo presentado en la vigencia inmediatamente anterior, la cual ascendió a \$ 11.574.645.285

Se verificaron el registro de los pagos a los contratos 083 de 2014 con Cardio Global Ltda., J-061 y J-276 de 2014 con Quimberlab S.A. J-164 de 2012 con Biospifar S.A., J-071 de 2014 ABBVIE S.A.S., J-021 de 2014 con Amarey Nova Medical, J-008 de 2014 con Disortho S.A., de acuerdo al muestra seleccionada en contratación se verifico el registro de los pagos correspondientes.

Estado de actividad financiera, económica y social

El Hospital Santa Clara III Nivel ESE, al cierre de la vigencia 2014, registró ingresos por venta de servicios de salud por valor de \$114.384.473.131 registrándose un mayor de \$15.584.667.927, con relación a los ingresos obtenidos en la vigencia 2013, los cuales ascendieron a \$98.799.805.204.

La mayor facturación por tipo de pagador se obtuvo de las EPSS, en ellas se ubica la empresa Capital Salud en la cual está afiliada la mayoría de la población de este régimen subsidiado con el cual el hospital tiene contrato.

Los gastos Operacionales en la vigencia 2014 registraron un valor de \$22.018.868.792 con una disminución de \$6.019.802.638 que representa un 27% en comparación con la vigencia inmediatamente anterior.

Los gastos de administración registraron un acumulado de \$15.619.439.324, con un incremento del 1.09%, en relación a la vigencia inmediatamente anterior, el cual fue de \$16.205.421.351

Control Interno Contable

El hospital Santa Clara, cuenta dentro de su estructura organizacional con una Área Financiera, la Oficina de Contabilidad está compuesta por el contador, un asistente contable (también profesional en contabilidad) y un técnico contable. El Área Financiera cuenta con las oficinas de: Contabilidad, Cartera, Tesorería, Facturación y Presupuesto, acorde a lo establecido en el Organigrama de la Entidad el cual se encuentra en su página web y el Mapa de procesos tal como lo establece el artículo 5 de la Ley 298 de 1996.

El Hospital dispone de sus propios manuales de procesos y procedimientos para el registro de sus operaciones contables. Tiene definidos formatos, manuales y procedimientos; los formatos son catorce (14) y en su mayoría están establecidos para realizar las conciliaciones entre Contabilidad y las diferentes áreas del hospital (interfaces), los procedimientos son dieciocho (18), los cuales están adoptados dentro del sistema de gestión de calidad y respecto a los manuales, está el Manual de Política Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, encontrándose una inconsistencia en la información por cuanto debe ser como mínimo el Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda Distrital.

La contabilidad utilizó, el software Servinte Clinical Suite en la vigencia 2014 cambio por el sistema de Información Dinámica Gerencial el cual se realizó de manera progresiva a partir del mes de octubre y hasta diciembre de 2014, se han presentado algunas dificultades por problemas con la parametrización.

La administración prepara conciliaciones con las diferentes áreas del Hospital como: Cartera, Talento Humano, Facturación Etc.

Concepto Control interno Contable

Una vez aplicada la matriz de evaluación del Sistema de Control Interno contable y auditados los Estados Financieros se conceptúa que el control interno Contable del Hospital Santa Clara III NA ESE es “Confiable”.

2.4.2. Factor Gestión Financiera Hospital Santa Clara III N/A

El Hospital presenta los siguientes Indicadores:

Cuadro 37
Indicadores Financieros

(Cifras en pesos)

INDICADOR	DEF. OPERAC	2014	2013	2012
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	43.779.161	23.669.212	17.668.444
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,05	2,16	1,45
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	15	26%	42%
Margen de rentabilidad operacional	Utilidad Operacional / Ingresos operacionales	13	0,22%	-6,12%
Margen Neto de rentabilidad	Resultado del Ejercicio / Ingresos	15	-1,50%	-10,06%

Fuente: Oficina Contabilidad Hospital Santa Clara.

Los indicadores de liquidez, los cuales son capital de trabajo y razón corriente presentan una variación positiva, situación ocasionada por los pagos a proveedores,

El hospital ha disminuido su nivel de endeudamiento en 10 puntos porcentuales con relación al endeudamiento reflejado a Diciembre de 2013; situación presentada por el pago de obligaciones a proveedores, aplicación de anticipos y pagos que se encontraban registrados como pagos por identificar.

Para la vigencia 2013, los indicadores de rentabilidad presentaron una variación positiva ya que la vigencia de evaluación presentó un excedente mientras que en la vigencia anterior presentó déficit.

2.1.5 Otros Resultados

De acuerdo al oficio allegado a esta Contraloría con número radicado N° 3-2015-18541 del 11 de Septiembre de 2015 con respecto a las multas interpuestas al Hospital Santa Clara, dentro del proceso auditor se indagó al respecto de las Resoluciones 076 y 196 de 2015, donde se ordena reconocer y pagar multas al Hospital Santa Clara, al verificar la información suministrada por la ESE se observó que no se encuentran los supuestos jurídicos establecidos en el artículo 90 de CP y artículo 2 de la Ley 678 de 2001.

ANEXO

4.1 CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN ³
1. ADMINISTRATIVOS	7		2.1.3.1; 2.1.3.2; 2.1.4.1; 2.2.1.1; 2.4.1.1; 2.4.1.2; 2.4.1.3
2. DISCIPLINARIOS	0		
3. PENALES	0		
4. FISCALES	0		

N.A: No aplica.

³ Detallar los numerales donde se encuentren cada uno de los hallazgos registrados en el Informe.